

**ACTA 595ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 595º.....	03
– Punto uno, Aprobación acta Sesión ordinaria Nº 593.....	04
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	04
– Punto tres, Cuenta del Señor Presidente del Consejo Regional.....	06
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	06
– Punto cinco, Exposición y eventual sanción proyectos inversión F.N.D.R.....	08
a) Adquisición Vehículos y Equipamiento Cuerpo de Bomberos Tocopilla, código 3082904.....	08
b) Adquisición y Reposición Equipo Mayor 2º Cía Bomberos de Mejillones, código 400000021.....	12
c) Adquisición Motos para Rescate Marítimo Cuerpo de Bomberos de Mejillones, código 0468095.....	13
d) Reposición Posta Rural Paposo Taltal, código 30481908.....	14
e) Reposición Unidad Salud Mental Hospital de Taltal, código 30479810.....	18
f) Reposición Consultorio Jurídico Norte Antofagasta, código 30134129.....	19
g) Construcción Plaza Barrio Diego Portales, Programa Quiero Mi Barrio, Comuna de Calama, código 30467138.....	20
h) Conservación Sitio Aldea de Tulor, San Pedro de Atacama, código 30481617.....	21
– Punto seis, Exposición y eventual sanción reitimización de recursos proyecto Adquisición Maquinaria Invernal Región de Antofagasta, código 30137744.....	21
– Punto siete, Exposición y eventual sanción modificación Convenio de Programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018.....	22
– Punto ocho Exposición y eventual sanción ampliación plazo proyecto Transferencia Capacitación a Emprendedores Mediante Ferias, código 30480459.....	23
– Punto nueve, Exposición y eventual sanción cartera de proyectos Programa Transferencia Fomento Productivo Sector Pesquero Artesanal Región de Antofagasta 2016 – 2017, código 30398282.....	24
– Punto diez, Exposición y eventual sanción 2º Llamado Concurso Seguridad 2% F.N.D.R. 2017.....	27

– Punto once, Exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales.....	56
– Punto doce, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	59
–	
– Punto trece, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	60
– Punto catorce, Exposición y eventual sanción de iniciativas rechazadas concurso FIC – R 2017.....	61
– Punto quince, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC – R.....	63
– Punto dieciséis, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	64
– Punto diecisiete, Varios.....	65
– Resumen de Acuerdos 594°.....	69
– Certificaciones.....	93

En Antofagasta, a 13 de octubre de 2017, iniciándose a las 16:20 horas, y terminando a las 21:00 horas, en la 595ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Gobernador Provincial de Tocopilla, don Sergio Carvajal Salas.
- SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza.
- SEREMI de Justicia, don Marcelo Encina Muñoz.
- Director Regional Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Servicio de Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Director Regional (I) CAJTA, doña Claudia González GJordan.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Administrador Regional CAJTA, don Felipe Pincheira Parada.
- Secretario Regional Cuerpo de Bomberos, don José Huerta Moya.
- Tesorero Regional Cuerpo de Bomberos, don Marco Orellana Huidobro.
- Superintendente Cuerpo de Bomberos, don Patricio Sandoval Iribarren.
- Superintendente Bomberos de Tocopilla, don Félix Carrasco Auristondo.
- Superintendente Bomberos de Mejillones, don Jayro Arriagada Montecinos.
- Secretario General Bomberos de Mejillones, don Daniel Aravena Ramírez.
- Segundo Comandante Bomberos de Mejillones, don Reinaldo Figueroa R.
- Segundo Comandante Bomberos de Tocopilla, don Alfredo Rodríguez Castro.
- Director 2º Compañía Bomberos Mejillones, don Alberto Rivera Olmedo.
- Director 3º Compañía Bomberos Tocopilla, don Roberto Núñez M.
- Capitán 2º Compañía Bomberos Mejillones, don Francisco Rojas Tello.
- Jefe Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguillos Cabrera.
- Encargada de proyectos Ministerio de Justicia Antofagasta, doña Cristina Cortez Ávalos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 595° correspondiente al viernes 13 de octubre, siendo las 16:20 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 593.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 593 para su aprobación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14437-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **593° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno. Destaca que a partir del día 20 de octubre la presidencia del consejo será asumida temporalmente por el consejero regional Sr. Salvador Torres hasta el día 19 de noviembre inclusive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14438-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores

(as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 16 de octubre de 2017:

Visita División Ministro Hales.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Salud y Medio Ambiente.

Miércoles 18 y jueves 19 de octubre de 2017:

Seminario "Migración en Chile: integración y cambio cultural".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Seminario sobre capital humano, innovación y competitividad.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Inauguración unidad demostrativa proyecto FIC-R.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Lanzamiento evento Alas Antofagasta.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Jueves 19 de octubre de 2017:

Inauguración Primera convención minera, COMIN 2017.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 19 de octubre de 2017:

Lanzamiento proyecto FIA en ayllu de Checar.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 19 de octubre de 2017:

III Seminario de derecho ambiental.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 20 de octubre de 2017:

Seminario estudios comparados y de casos para la descentralización.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 20 de octubre de 2017:

Octavo seminario migrante.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Domingo 22 de octubre de 2017:

Encuentro regional de orquestas infanto-juveniles.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 24 y miércoles 25 de octubre de 2017:

Sesión Ordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Jueves 02 de noviembre de 2017:

V reunión grupo de trabajo corredor bioceánico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 15 de noviembre de 2017:

Sesión Extraordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Sesión Ordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Miércoles 18 de octubre de 2017 (*):

Entrega de subsidios programa de campamentos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14468-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 595.2.14438-17.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el Sr. Intendente hizo llegar el Ord. N° 2287 que dice relación con el proyecto "Reposición Colegio Bernardo O'Higgins, Educación Básica Equipo Equipamiento" CBIP 30113912-0. En este

punto cede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencias y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que el proyecto "Reposición Colegio Bernardo O'Higgins, Educación Básica, Tocopilla" fue aprobado por el Consejo Regional el 15 de mayo de 2015. El costo actual del proyecto supera los ocho mil ochocientos millones de pesos. Las obras civiles ya están finalizadas casi en su totalidad, y se espera la entrega de las obras en este mes. Dentro de los ítems por ejecutar se encuentran las partidas de equipos y equipamientos. El convenio mandato suscrito entre el Gobierno Regional y el municipio de Tocopilla para la ejecución de las partidas de equipos y equipamiento, se encuentra vencido, por un retraso debido a la revaluación de las partidas, y a los cambios que sufrió el Banco Integrado de Proyectos, por lo que es necesario suscribir un nuevo convenio mandato. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, autorizar la suscripción de un nuevo convenio mandato, para el proyecto "Reposición Colegio Bernardo O'Higgins, Educación Básica, Tocopilla", Código BIP 30113912-0, ítems Equipos y Equipamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** indica que realizaron una visita al colegio Bernardo O'Higgins evidenciando que la infraestructura es de alto estándar inclusive superior al liceo Domingo Latrille. Señala que la inversión que se realizó es acorde a lo que se solicitó.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14439-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO**, para el Proyecto C. BIP 30113912-0 "**REPOSICIÓN COLEGIO BERNARDO OHIGGINS, EDUCACIÓN BÁSICA, TOCOPILLA**".

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°537 de fecha 15 de mayo de 2015, a través del Acuerdo 12231-15.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.4.14439-17.001 "Memo N° 364".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

a) **Adquisición Vehículos y Equipamiento Cuerpo de Bomberos Tocopilla, código 3082904.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que este punto será expuesto por la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** señala que la comisión de Sociedad Civil se reunió con el cuerpo de bomberos de Tocopilla, para revisar la iniciativa para la reposición de su material mayor y menor que utiliza para sus operaciones regulares. El cuerpo de bomberos de Tocopilla cuenta con carros bomba, elementos de protección y seguridad personal, equipamiento, equipos y herramientas destinadas al servicio, y se necesita la reposición de todos ellos, debido al aumento del radio de operación, que se extiende hasta las caletas de la comuna, el control de aduana y las vías de conexión, además de la compleja geografía de la provincia, y el cumplimiento de su vida útil el cuál en algunos casos sobrepasa los 20 años. El monto solicitado al FNDR es de M\$2.431.263.-, y estima un periodo de ejecución de 15 meses. Dentro del financiamiento se considera la adquisición de 4 carros bombas y otros equipamientos mayor y menor. Este proyecto permitirá mejorar los tiempos de respuesta, disminuir los costos de mantención y acceso a terrenos complejos, y ofrecer mayor seguridad a nuestros bomberos, apoyándolos en su heroica misión. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, aprobar el proyecto "Reposición Carros Bomba y Equipamiento Cuerpo de Bomberos, Tocopilla", por un monto FNDR 2017 de \$2.000.- y un monto total FNDR y total del proyecto de M\$2.431.263.-. Se propone además, incluir en el acuerdo, la condición al ejecutivo del Gobierno Regional para que realice, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, una transferencia a la Junta Nacional de Bomberos de un 5% de anticipo, y la diferencia contra entrega.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que los bomberos de Tocopilla no cuentan con carros bomba y al momento de emergencias solicitan prestado a otras comunas. Pide que se pueda aceptar esta propuesta para los bomberos de Tocopilla ya que cumplen con una misión de salvaguardar vidas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** señala que efectivamente los instrumentos que están utilizando los bomberos en Tocopilla no se encuentran con el estándar adecuado para las diversas emergencias. Solicita a los consejeros aprobar esta iniciativa porque es una necesidad para la seguridad de la comuna de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que los bomberos que asisten con carros prestados se encuentran pasados en horas, por lo tanto el seguro que los cubre deja de funcionar ya que en la póliza indica que los vehículos deben ser de ciertos años.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** confiere la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que se debería agregar en el acuerdo "Junta Nacional del cuerpo de Bombero o el Gobierno Regional", ya que hay constancia de que el Gobierno de la Región Metropolitana solicitó un dictamen a la contraloría para que sea el Gobierno Regional quién compre directamente estos equipos. Solicita un acuerdo del Consejo Regional para oficiar al Gobierno de la Región Metropolitana, y de todo el país, para remitir una copia del dictamen de la Contraloría que facilita a los Gobierno Regionales comprar estos tipos de equipos para bomberos. Reitera la propuesta de modificación del acuerdo de que sea de la Junta Nacional del cuerpo de Bombero o el Gobierno Regional y la unidad técnica, y el segundo acuerdo es oficiar Gobierno de la Región Metropolitana que puedan enviar los antecedentes y el dictamen de la Contraloría para comprar los equipos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la propuesta de la comisión es transferir el 5% y el restante es contra recepción. Lo que está planteando el consejero regional Sr. Salvador Barrientos es que se diga que la adquisición pueda ser por "Junta Nacional del cuerpo de Bomberos o el Gobierno Regional". Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que no entiende la propuesta del consejero regional Sr. Salvador Barrientos, ya que la Unidad Técnica va ser la junta Nacional, por lo tanto los beneficios tributarios ya están. Señala que el Gobierno Regional puede recibir los beneficios tributarios del IVA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la Jefa DACG de Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.

La Jefa DACG del Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que en sesión anterior el consejero regional Sr. Salvador Barrientos comentó esta misma situación, se hicieron las consultas a la Unidad Jurídica, ya que es bastante novedoso que el GORE de la Región Metropolitana aplique la medida de excursión

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la propuesta que está mencionando el consejero regional Sr. Salvador Barrientos no impide la ejecución del proyecto, sino que puede ser que la Junta Nacional del cuerpo de Bomberos o el Gobierno Regional, con los mismo beneficios que tiene la Junta Nacional, a el fin de que no le suceda lo mismo que a los bomberos de Calama, que todavía no pueden ejecutar su proyecto.

Intervención sin micrófono.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que sería importante oficiar al Gobierno Regional de la Región Metropolitana para que envíe los antecedentes con el objeto que la Unidad de Jurídica pueda hacer los trámites de compra directamente, y no pasar por la Junta Nacional de Bomberos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere que esa propuesta de acuerdo no se parte de la aprobación del proyecto porque son materias distintas. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que este proyecto está considerado en el presupuesto 2018, y que nunca había subido a tabla para votación del consejo. Consulta si en esta aprobación que es de carácter prioritario, se tomaran las precauciones necesarias para que sea efectivamente financiado con presupuesto 2018, Finalmente consulta si no existen impedimentos de orden presupuestario.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la Jefa DACG de Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.

La Jefa DACG del Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** señala que debido a que el tiempo de ejecución del proyecto es de 18 meses no se alcanzaría a entregar la totalidad en el año 2018, sino que el año 2019 cuando lleguen los equipos, porque el acuerdo señala que se daría un 5% inicial y el resto contra entrega. Por lo tanto no afectaría el presupuesto 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión que se pudiese explicar cómo funciona el 5%.

La Jefa DACG del Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que por ley de presupuesto tienen la facultad de entregar desde el porcentaje que quieran, pero debe ser contra entrega. Indica que en años anteriores se tenía un alto porcentaje en cada transferencia sin siquiera contar con boleta de garantía asociadas. Señala que en Salud se compró un escáner de MM\$1.500.- contra entrega, sin entregar un anticipo. Por lo tanto aplicando las mismas consideraciones y entendiéndose que están con un presupuesto de continuidad año 2018, es que se deja establecido lo del 5% ya que no existe ningún tema legal que afecte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Sr. Intendente Regional Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** menciona que esto no retrasa el proyecto. Indica que es de carácter prioritario este proyecto ya que los bomberos de Tocopilla utilizan carros bombas de la localidad de San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** señala que, tal como lo indicó la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, ésta es la primera vez que se sube este punto a tabla por ende aclara que el CORE nunca rechazó esta iniciativa como se mencionó en las redes sociales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** agrega que el proyecto fue ingresado en el mes de febrero por los bomberos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** rectifica lo mencionado por el consejero regional Sr. Carlos Álvarez, ya que la iniciativa de nunca se había subió a tabla y hubo una serie de especulaciones sobre esta situación. Indica que de parte del Gobierno Regional siempre ha habido buenas intenciones de aprobar estos tipos de proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que la priorización de las iniciativas para subirlas al pleno es revisada por el Sr. Intendente y el Presidente del CORE. Para esos efectos se debe tener claridad que se deben considerar una serie de antecedentes para que las iniciativas tengan éxito. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** indica que nunca se dijo que el proyecto había sido subido a tabla, lo que se informó era que había un compromiso de parte de don Pedro Barrios de subirlo en el mes de agosto, ya que el proyecto se encontraba con RS desde el mes de junio. Deja claro que jamás se subió este tema en tabla y que nunca fue rechazado por los consejeros de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14440-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30482904-0, **"REPOSICIÓN CARROS BOMBA Y EQUIPAM. CUERPO DE BOMBEROS, TOCOPILLA"**, por un monto FNDR 2017 de **M\$2.-** y total del proyecto de **M\$2.431.263.-** (Moneda Presupuesto 2017). La ejecución podrá considerar una transferencia inicial del 5 %, por parte del Gobierno Regional a la Junta Nacional de Bomberos, y la diferencia del monto total contra recepción, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria. Para la ejecución del proyecto, la unidad técnica será la Junta Nacional de Bomberos o el Gobierno Regional de Antofagasta, conforme resulte mejor ajustado a la normativa vigente, costos, plazos y finalidad del proyecto. Proyecto recomendado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14440-17.003 "Unidad de Pre Inversión..."

b) Adquisición y Reposición Equipo Mayor 2º Cía Bomberos de Mejillones, código 40000021.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la comisión de sociedad civil se reunió con el cuerpo de bomberos de Mejillones, para revisar el proyecto que considera la adquisición de vehículos para la 2da Compañía. Indica que los actuales carros bomba han cumplido su vida útil y su costo de mantención es cada vez mayor, lo que hace necesario su reemplazo, además de contar con vehículos que cumplan con los requerimientos tecnológicos acorde a las actuales emergencias que se enfrentan los bomberos. El proyecto considera la adquisición de 1 carro de rescate, 1 carro bomba y 1 camioneta de apoyo. El monto solicitado al FNDR es de M\$351.052.-, y estima un periodo de ejecución de 5 meses. Señala que este proyecto permitirá atender las múltiples emergencias que se producen en la comuna, además de ofrecer mayor seguridad a los voluntarios, aportando a aumentar la eficiencia en el servicio que aportan a la comunidad. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, aprobar el proyecto "Reposición Carros Bomba y Equipamiento Cuerpo de Bomberos, Mejillones", por un monto FNDR 2017 de \$1.000.-, y un monto total FNDR y total del proyecto de M\$351.052.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si se mencionó que va ser bajo circular N°33.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14441-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40000021-0, "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHÍCULOS MATERIAL MAYOR BOMBEROS DE MEJILLONES**", por un monto FNDR 2017 de **M\$1.-** y total del proyecto de **M\$351.052.-** (Moneda Presupuesto 2017). Proyecto recomendado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14441-17.005 "Ficha CORE".

c) Adquisición Motos para Rescate Marítimo Cuerpo de Bomberos de Mejillones, código 30468095.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comunica que a solicitud de la División de Planificación y Desarrollo Regional se deja pendiente este proyecto, por falta de antecedentes adicionales que deben ser enviado por la DIPRES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que en el acuerdo del proyecto de Tocopilla se debe considerar 2 condiciones: la primera del 5% de anticipo y la segunda que sea de la Junta de Bomberos o el Gobierno Regional el ejecutor. Cede la palabra al Sr. Intendente.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** menciona que este proyecto quedará pendiente debido a que existen restricciones por parte de la DIPRES en la compra de motos. Agradece a los consejeros regionales por el apoyo unánime que le han dado a los proyectos de bomberos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita a la DIPRES que pueda hacer llegar la información requerida sobre las "motos de rescate marítimo", para que sea analizado en el próximo consejo, ya que es de gran importancia para los bomberos de Mejillones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que este tema tiene que ver con una interpretación de la glosa, ya que señala que debe haber una certificación de una red de Onemi o de una institucionalidad relacionada con esa situación. Menciona que ninguna de las dos instituciones pudo certificar ese aspecto, por ende se está solicitando mayor información. Concede la palabra al Sr. Intendente Arturo Molina.

El Intendente Regional, don **Arturo Molina** solicita autorización para retirarse de la sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al bombero Sr. Alberto Rivera.

El Director de la 2º Compañía Bomberos Mejillones, don **Alberto Rivera** agradece el apoyo que el Consejo Regional de Antofagasta ha brindado a los bomberos. Señala que entienden la razón de dejar pendiente el punto de las motos de rescate, y solicita que una vez resuelto por la DIPRES sea traído para sanción del consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Patricio Sandoval.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don **Patricio Sandoval** agradece al Consejo Regional de Antofagasta la aprobación de estas iniciativas que permiten fortalecer y potenciar la labor de bombero en Chile.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que a objeto de no dejar fuera de norma a las consejeras regionales Sra. Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez y don Carlos Álvarez dará un receso de 5 minutos.

*Se suspende la sesión siendo las 16:59 horas
Se reanuda la sesión siendo las 17:16 horas*

d) Reposición Posta Rural Paposo Taltal, código 30481908.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que en la reunión de comisión se analizaron dos proyectos presentados por el Servicio de Salud que no se encuentran incorporados en el convenio de salud. En esta reunión se contó con la presencia de los profesionales de Salud y Jefe de la DACG. Señala que en la actualidad la posta de Paposo cuenta con equipamiento de atención primaria otorgando prestaciones mediante el dispositivo rural, además presenta un gran deterioro en su infraestructura por lo que se presenta como una urgencia su reposición. De acuerdo a lo anterior se consultó al Servicio de Salud cuales eran las razones de no incorporar originalmente esta localidad dentro de las 6 postas que estaban en el convenio. Se señaló que en aquel tiempo no estaba contemplada como una urgencia y que las necesidades van variando en el tiempo. Además señala que existen iniciativas asociadas al hospital regional u otras, que a la fecha ya no se ejecutarán por lo que es necesario eliminarlas de este convenio. Se informó por parte de la DACG que el presupuesto para el próximo año es de continuidad y algunos sectores han aumentado sus presupuestos, por lo que sería una buena estrategia en el futuro es complementar fondos del FNDR con sectoriales, en esta misma línea se hace importante revisar cuales son los compromisos asociados en el convenio de salud para el próximo año de iniciativas nuevas y en ejecución. La comisión de Salud informa al pleno que la propuesta de priorización queda pendiente hasta la revisión del convenio en conjunto con el Servicio de Salud y el Gobierno Regional, para revisar las iniciativas que se deben bajar por parte del Servicio de Salud. Menciona que consultaron al Servicio de Salud cuales de las dos iniciativas era la más urgente priorizar indicando que corresponde a la Reposición de Unidad de Salud Mental de Taltal (próximo punto a tratar).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la posta rural de Paposo es un desastre, ya que no se encuentra en condiciones óptimas para entregar un servicio ya que es insalubre. Otorga la palabra al doctor Sr. Zamir Nayar.

El Director del Servicio de Salud de Antofagasta, don **Zamir Nayar** señala que la posta rural de Paposo no cumple con las condiciones sanitarias mínimas para dar prestaciones de salud, teniendo en consideración que tienen una alta demanda de accidentabilidad en la ruta, por lo tanto es prioridad la Posta de Paposo en ese orden de prioridades. Señala que en el cuadro de resumen que entregaron están aquellas inversiones que estaban contempladas en el convenio de programación que no van hacer ejecutadas y que representan una inversión de M\$3.313.381.-. Señala que al CESFAM de Calama se le otorgó íntegramente el dinero por el Ministerio de Salud con una inversión superior a MM\$8.000.- referencial. Por lo tanto los MM2.000.- que se iban a solicitar fuera de convenio, ya no se van a pedir. Además informa que los M\$3.313.381.- que se iba a pedir para inversión del hospital ya no va ejecutar, por lo tanto se debe considerar que no van a solicitar alrededor de MM\$5.000.-. Indica que la Posta de Paposo contempla una nueva ubicación de mejor accesibilidad y contaría con todas las características rurales ya aprobadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** señala que Paposo es un lugar estratégico por que se encuentra a mitad de camino entre Antofagasta y Taltal, por lo tanto es imprescindible contar con una posta que cuente con los medios necesarios para realizar atenciones en términos de accidentes. Solicita tomar en cuenta una urgencia de estabilización para posterior realizar el traslado de los pacientes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que deberían considerar la equidad de la inversión territorial y revisar la inversión FNDR de la comuna de Taltal del punto de vista social, ya que ha tenido una inversión mínima respecto a las otras comunas de la Región de Antofagasta. Indica que la única inversión que se está realizando en Taltal es referente a un parque y a un mejoramiento de caminos que corresponde a caleta el Cobre. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que no entiende el motivo de esta discusión ya que se encuentran los dos puntos en tabla. Consulta si la unidad ejecutora está bajando un proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** responde que no están rechazando ningún proyecto, sino que está condicionado a revisar el convenio de programación debido a que hay proyectos que ya no se van a ejecutar. Por lo tanto se va a posponer éste proyecto para más adelante, ya que se le consultó al servicio cuál era la prioridad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que, tal como indicó el presidente del CORE, la comunidad de Taltal es la más desprotegida. Señala que no le parece sensato decidir por una de las dos iniciativas, ya que se deberían potenciar la Posta Rural y la Unidad de Salud Mental.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que no le parece que este proyecto se condicione a una revisión del convenio de programación, ya que es la comuna con menos inversión pública ha tenido. Confiere la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** indica que los dos proyectos que se están presentado son prioridad para la comuna de Taltal, ya que tienen que ver con salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que no entiende la decisión de la comisión, ya que el convenio de programación se ha revisado en más de una oportunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la comisión optó por dejar pendiente este punto debido a la conversación que mantuvieron con el equipo de profesionales, ya que hay proyectos del convenio que no van a ser ejecutados. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que cuando se revisa un convenio que está en el marco presupuestario es necesario revisar cómo se está comportando el convenio y el aporte de las partes, pero estos convenios están fuera del convenio. Indica que su propuesta es que se revisen los dos proyectos ya que no tiene vinculación con el convenio de programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que en la comisión se revisaron los 2 proyectos, y el COSAM se encuentra en condiciones deplorables e insalubres. Menciona que todos los pacientes que llegan a ese lugar son producto de alguna adicción. Respecto a la Posta Rural de Paposo está se encuentra fuera de norma, y se atiende a los pacientes en malas condiciones. Señala que en la comisión se tomó el acuerdo que el COSAM se iba a financiar, no así la Posta Rural de Paposo. Recalca que no se encontraba el Jefe de División para tomar un buen acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al doctor Sr. Zamir Nayar.

El Director del Servicio de Salud de Antofagasta, don **Zamir Nayar** señala que se entiende que la comisión haya tenido diferentes inquietudes sobre esta situación, en virtud de eso trajeron una presentación con aquellos proyectos que se podía haber un problema de financiamiento. Indica que tal como dijeron anteriormente se están bajando del convenio de programación MM\$3.313.-, adicionalmente a eso hay MM\$2.000.- que se habían solicitado, pero fueron entregados por el Nivel Central. Por lo tanto los MM\$8.000.- que va a costar, ya no van a requerir de la solicitud que se había informado en su debido momento. Señala que hay MM\$5.500.- que no irían en concurrencia con el FNDR. Indica que en la comisión se les consultó a los técnicos cuál de los dos proyectos tiene mayor prioridad, en donde los técnicos entregaron una respuesta que se hace cargo debido a que no se encontraba en la comisión, pero no era la más adecuada, ya que la de mayor prioridad es la "posta". Señala que la comuna de Taltal solo ha recibido los mejoramientos de la urgencia, que han recibido todas las comunas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que tal como indicó la consejera regional Sra. Sandra Pastenes estos dos proyectos no se encuentran en el convenio de programación, por ende no se puede ver sujeto a un análisis del convenio. Se debería analizar las dos iniciativas que se encuentran en tabla a objeto de sancionadas. Recalca que Taltal es una de las comunas con menor inversión pública durante los últimos 5 años. Le indica al consejero regional Sr. Marcos Madrigal que se debería poner en discusión ambas iniciativas.

El consejero regional señor **MADRIGAL** responde que por ese motivo fue traído al consejo, ya que la comisión debe ser responsable y ordenada frente a estas situaciones. Señala que la intención de la comisión no es estar en contra del proyecto, sino que a favor.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que en la comisión no está en contra de ninguno de los dos proyectos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** propone que se discutan ambas iniciativas debido a lo antes ya señalado.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que el costo total es de MM\$1.848.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** añade que será con inversión 2018 – 2019, ya que dura 18 meses. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** propone que se llame a votación la propuesta de la comisión de dejar pendiente esta iniciativa, o que se discuta en la presente sesión esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de dejar pendiente la iniciativa.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada por la comisión de dejar pendiente hasta la próxima sesión. Resultado de la votación: a favor el consejero regional Sr. Carlos Álvarez, María Eugenia Ramírez, Mirta Moreno, Marcos Madrigal y Alejandra Oliden. No hay acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la segunda propuesta es poner en votación y aprobar el proyecto de Posta Rural de Paposó.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta de aprobar el proyecto Posta Rural de Paposó. Resultado de la votación: a favor la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola, Guibaldo Ormazabal, Luis Garrido, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Alejandra Oliden, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14442-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 11 votos a favor y la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
-Proyecto C. BIP 30481908-0, **"REPOSICIÓN POSTA RURAL CALETA PAPOSÓ"**, por un monto FNDR 2017 de **M\$1.894.-** y total del proyecto de **M\$1.848.758.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Votaron por postergar la sanción del proyecto para una próxima sesión de pleno los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		
			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional Sr. **HIDALGO**.
Ver Anexo 595.5.14442-17.005 "Ficha CORE".

e) Reposición Unidad Salud Mental Hospital de Taltal, código 30479810.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra en este punto al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que esta iniciativa no se encuentra en el convenio de programación. Los funcionarios de Servicio de Salud expusieron que la dependencia corresponde a una antigua casa de material ligero que debido al tiempo se ha ido deteriorando. Cabe señalar que esta propiedad no cuenta con el espacio suficiente para cumplir la alta demanda de atención en la comuna. El objetivo de este proyecto es mejorar la infraestructura y la calidad de atención en la comuna de Taltal. La construcción consiste en un edificio de tres pisos, dos de los cuales serán para atención de público y el tercer piso es para los funcionarios. La comisión recomienda al pleno aprobar la priorización del proyecto Reposición Unidad Salud Mental Hospital de Taltal, por un monto FNDR 2017 de M\$5.392.- y el monto total de M\$1.336.664.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la comisión: se inhabilita el consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo. Se aprueba con el voto favorable de los demás consejeros.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14443-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
-Proyecto C. BIP 30479810-0, "**REPOSICIÓN UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DE TALTAL**", por un monto FNDR 2017 de **M\$5.392.-** y total del proyecto de **M\$1.336.664.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional Sr. **HIDALGO**.
Ver Anexo 595.5.14443-17.006 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al doctor Sr. Zamir Nayar.

El Director del Servicio de Salud de Antofagasta, don **Zamir Nayar** agradece una vez más al Consejo Regional de Antofagasta por el apoyo otorgado en la presente sesión. Indica que él es el único responsable de la priorización y de lo que ocurra en el Servicio de Salud.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se va retirar el voto del consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo, en la iniciativa de la Posta Rural de Taltal.

f) Reposición Consultorio Jurídico Norte Antofagasta, código 30134129.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que el inmueble que alberga actualmente al consultorio jurídico norte, carece del espacio suficiente para que los funcionarios puedan prestar atención jurídica profesional y de calidad debido al hacinamiento, lo que repercute en la atención brindada a los usuarios y futuros patrocinados. Tampoco se cuenta con infraestructura acorde, como por ejemplo: servicios higiénicos y acceso universal para personas con capacidades diferentes, dado que originalmente este inmueble originalmente se construyó como casa particular. Por todo lo anterior, se presenta al Consejo Regional, un proyecto para la reposición del inmueble. El monto solicitado al FNDR es de M\$70.052.-, y estima un periodo de ejecución de 8 meses. La iniciativa, en su etapa de diseño, consiste en la contratación de una consultoría que efectuó los siguientes estudios: ingeniería de mecánica de suelos, diseño de Arquitectura, proyecto de arquitectura, diseño de señalética, decoraciones especiales, proyecto de estructura, proyecto de especialidades, instalaciones generales básicas, proyecto de instalaciones especiales, entre otros. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, aprobar el proyecto "Reposición Consultorio Jurídico Norte Antofagasta" por un monto FNDR 2017 de \$2.000.- y un monto total FNDR y total del proyecto de M\$70.052.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la comisión: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14444-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30134129-0, "**REPOSICIÓN CONSULTORIO JURÍDICO NORTE COMUNA DE ANTOFAGASTA**", etapa de **Diseño**, por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$2.-** y total del proyecto de **M\$70.052.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA
---------	------	--------	-----------

Ver Anexo 595.5.14444-17.007 "Ficha CORE".

g) Construcción Plaza Barrio Diego Portales, Programa Quiero Mi Barrio, Comuna de Calama, código 30467138.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Vivienda consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que la comisión de Vivienda se reunió para analizar la solicitud de financiamiento del proyecto "Construcción Plaza Barrio Diego Portales, Programa Quiero Mi Barrio, Comuna de Calama, código 30467138", presentado por el municipio de Calama. La iniciativa contempla la construcción de tres plazas, en barrio Diego Portales, en sectores que corresponden a sitios eriazos en situación de precariedad urbana, situación que se espera mejorar a partir del aumento de la masa arbórea característica de la zona, lo que ayudará a disminuir el déficit de áreas verdes de la comuna. Asimismo, la intervención cuenta con áreas de paseo, juegos infantiles, circuitos de máquinas de ejercicios, además de sombreadores, también considera acceso para minusválidos, baldosas táctiles para no videntes, basureros e iluminación para el tránsito nocturno. Si bien la comisión recoge de manera positiva la propuesta, se consideró necesario sostener una nueva reunión con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya que el diseño de la presente propuesta surge al alero del programa "Quiero Mi Barrio", de dicho ministerio y de acuerdo a lo informado por don Hugo Pizarro, de la División de Planificación y Desarrollo Regional, existe una cartera a nivel regional de proyectos de los que no se conoce la vía de financiamiento. Por lo anterior se considera relevante conocer y recoger dicha cartera ya que unos de los objetivos en el marco del convenio de programación que contempla entre otras cosas recuperar barrios con énfasis en los más vulnerables y con deterioro urbano, disminuyendo así el déficit en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades. Por lo anterior, la comisión acordó solicitar mayor tiempo para el análisis, no de la iniciativa sino que de los procedimientos y metodología en vinculación con el sector respectivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se entendió que se están solicitando mayores antecedentes.

El consejero regional señor **IRIARTE** responde que no es para el análisis de la propuesta, sino que es para ver la cartera de proyectos que el MINVU dejó diseñado para vincularlo con el convenio de Vivienda.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que este punto quedará agendado para la próxima sesión.

h) Conservación Sitio Aldea de Tulor, San Pedro de Atacama, código 30481617.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión Mixta Educación, Ciencias y Tecnología en conjunto con Obras Públicas consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que el Sitio Arqueológico denominado Aldea de Tulor está ubicado a 10 kilómetros al suroeste del pueblo de San Pedro de Atacama, y colinda con los Ayllus de Coyo y Tulor. Fue descubierto por el Padre Gustavo Le Paige, y su origen data entre los años 100 y 300 Después de Cristo. Actualmente es administrado por la comunidad atacameña de Coyo, a través de un contrato de concesión con CONAF. El sitio, que se caracteriza por sus construcciones circulares en medio del desierto, es considerado uno de los principales hallazgos del norte de Chile, y un testimonio de la cultura atacameña prehispánica. La iniciativa que se presenta en esta oportunidad al Consejo Regional, es una medida urgente para proteger el sitio y mejorar las instalaciones para fines de uso público y desarrollo del turismo. Considera mejoramiento de senderos, mirador de madera, recambio de materiales, acceso universal, mejoras en la sala de exhibición, señalética y paneles informativos. El monto solicitado al FNDR es de M\$126.402.-, y el tiempo de ejecución estimado es de 6 meses. En la comisión no se tuvo como antecedente el pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales, respecto a las intervenciones consideradas en la iniciativa. Además, CONAF, responsable de la iniciativa, indica que el proyecto considera un arqueólogo, entre otros profesionales, como parte del equipo que supervise la ejecución, así como folletería y aportes propios de CONAF al proyecto, pero ninguno de esos conceptos están consignados en la ficha IDI. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, posponer la sanción de la iniciativa "Conservación Sitio Aldea de Tulor, San Pedro de Atacama", hasta que se complementen los antecedentes solicitados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que quedará pendiente para el próximo consejo la iniciativa.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REITIMIZACIÓN DE RECURSOS PROYECTO ADQUISICIÓN MAQUINARIA INVERNAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA, CÓDIGO 30137744.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 12 de octubre se analizó por parte de la Comisión en conjunto con el Seremi de Obras Públicas, el Director Regional de Vialidad, Jefes de División del GORE y profesionales de apoyo, la solicitud de reclasificación de imputación presupuestaria de esta iniciativa. Lo anterior es debido a la observación realizada por la Contraloría Regional en donde señala que algunas de las maquinarias solicitadas en el proyecto corresponden a vehículos, y deben imputarse al subtítulo 29 ítem N° 5 del presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta. Conforme a lo expuesto la comisión propone al pleno aprobar la reclasificación presupuestaria desde el subtítulo 29 ítems N°3, al subtítulo 29 y ítem N° 5 del presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta de las siguientes especies: 01 camión plano con grúa, 02 barrenieves (soplador) y 01 camión tractor 6x4.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14445-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de reclasificación presupuestaria desde el Subtítulo 29, ítem 05 al Subtítulo 29, ítem 03 del presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta del Proyecto C. BIP 30137744-0 "**ADQUISICIÓN MAQUINARIA INVERNAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, de las siguientes especies:

-01 camión plano con grúa

-02 barrenieves (soplador)

-01 camión tractor 6x4 6x4

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°526 de fecha 28 de noviembre de 2014, a través del Acuerdo 11993-14.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14445-17.008 "Ficha CORE".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión Mixta de Obras Públicas y Transportes consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que se analizó por parte de la comisión en conjunto con el Seremi de Obras Públicas y el Director de Vialidad, la propuesta de modificación de este convenio, en atención que existe disponibilidad de MM\$9.000.- de parte de Vialidad para ser ejecutados durante el presente año. Se propone al pleno utilizar dichos recursos para financiar iniciativas que tenían compromisos presupuestarios del FNDR. En consideración a lo anterior la comisión propone al pleno aprobar los siguientes acuerdos:

a) Incorporar al convenio de programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018 el Proyecto C. BIP 30444080-0 "Conservación Camino Básico, Ruta 23-Ch, Sector Socaire – Paso Sico", con un financiamiento FNDR M\$4.423.160.- y con un financiamiento MOP de M\$4.999.028.- y un costo total del proyecto de M\$9.422.188.-. El saldo de los M\$9.000.000 adicionales que el MOP aportará (M\$4.000.972), serán integrados al Convenio de Programación, para concurrir al financiamiento de iniciativas que forman parte de este.

b) Aprobar la adenda al convenio de programación Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018, quedando en su periodo de ejecución hasta el año 2020. Su planificación financiera queda de la siguiente manera. (Señala que se encuentra reflejada en la tabla proyectada en la presentación.) Indica que de parte del FNDR no hay recursos que se suplementen, los recursos adicionales provienen del MOP.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que lo proyectado entre el 2015 - 2018, se va extender para el año 2019 y 2020.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que además se va incorporar un proyecto que corresponde a la CH23.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14446-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SEGUNDA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** del Convenio de Programación **"PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2018"**, entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas que dice relación con un aporte extraordinario de M\$9.000.000 que corresponden a recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas. Las modificaciones se detallan a continuación:

a) Incorporar el Proyecto C. BIP 30444080-0 **"Conservación Camino Básico, Ruta 23-Ch, Sector Socaire – Paso Sico"**, con un financiamiento **FNDR M\$4.423.160** y con un financiamiento **MOP de M\$4.999.028** y un costo total del proyecto de **M\$9.422.188**. El saldo de los M\$9.000.000 adicionales que el MOP aportará (**M\$4.000.972**), serán integrados al Convenio de Programación **"Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018"**, para concurrir al financiamiento de iniciativas que forman parte de este.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°556 de fecha 26 de febrero de 2016, a través del Acuerdo 12688-16; y

b) Modificar el periodo de ejecución y la planificación financiera del Convenio de Programación **"Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018"**, quedando de la forma que se indica en la siguiente tabla:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
MOP (M\$)	4.795.931	13.210.764	7.951.968	19.591.528	8.451.202	0	0	54.001.394
FNDR (M\$)	7.207.436	4.830.223	8.736.679	7.052.091	4.987.966	4.990.000	4.100.000	41.904.395
Total Anual (M\$)	12.003.367	18.040.987	16.688.647	26.643.619	13.439.168	4.990.000	4.100.000	95.905.788

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.7.14446-17.009 "Memo N°276 Antofagasta, 11 octubre 2017".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AMPLIACIÓN PLAZO PROYECTO TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES MEDIANTE FERIAS, CÓDIGO 30480459.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión se reunió con la directora del FOSIS y con la División de Análisis y Control de Gestión para analizar las

solicitudes de ampliación de plazos del Programa de Transferencia Capacitación a Emprendedores Mediante Ferias Regionales. La iniciativa corresponde a espacios de comercialización y contribuye al fortalecimiento de redes y al aumento de ingresos de usuarios que han sido participantes del programa del FOSIS. La solicitud se justifica en el requerimiento de parte de los beneficiarios de realizar las ferias faltantes durante la fiesta de fin de año. Actualmente el proyecto se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre 2017, sin embargo contempla actividades hasta el mes de noviembre, posterior el cierre administrativo. Señala que es necesario extender el plazo de vigencia para la realización de ferias navideñas. Por lo antes mencionado se solicita al pleno una extensión de plazo hasta el 31 de marzo de 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14447-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30480459-0, denominada **"TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES MEDIANTE FERIAS REGIONALES"**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de marzo de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.8.14447-17.010 "Ficha CORE".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CARTERA DE PROYECTOS PROGRAMA TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2016 – 2017, CÓDIGO 30398282.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra en este punto al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió con la Seremi de Economía Sra. Gabriela Gómez, representantes de la Subsecretaría de Pesca e integrantes del Gobierno Regional, para analizar la solicitud de validación de la cartera de proyectos, en el marco del convenio de transferencias de recursos suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Subsecretaría de Pesca para la ejecución del programa CBIP 30398282-0 Programa de Fomento para Pescadores Artesanales. Este programa busca contribuir el desarrollo del sector pesquero artesanal, con la finalidad de contar con capacidades productivas, comerciales e infraestructura más eficientes. Señala que se recibió una solicitud para ratificar la cartera de proyectos correspondiente al periodo 2017, ya que según lo establecido en el convenio se deben someter a votación del consejo regional todas las

iniciativas de inversión que son financiadas por el mismo. En razón de lo anterior la comisión acordó proponer al pleno ratificar las iniciativas presentadas por la Subsecretaría de Pesca y acuicultura en conjunto con la Seremia de Economía por un monto total de \$137.917.487.- considerando los aportes del programa incluidos los portes del FNDR y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios detallados a continuación:

Comuna de Tocopilla.

-Corresponde a la organización Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Punta Atala, del proyecto Solicitud de fondos para obtener Concesión Marítima. El costo del proyecto es de \$4.012.442.- y el aporte propio corresponde a \$481.493.-, el aporte del programa es \$3.530.949.-.

Comuna de Mejillones.

-Corresponde a la organización Buzos, Asistentes de Buzos, Pescadores y Recolectores de Orilla, del proyecto Lancha de paseo para 20 personas. El costo del proyecto es de \$35.474.058.- y el aporte propio corresponde a \$3.547.406.-, el aporte del programa es \$31.926.652.-.

-Corresponde a la organización Buzos, Asistentes de Buzos, Pescadores y Recolectores de Orilla, Pescadores y Recolectores de Orilla, del proyecto Enfibrado de embarcaciones. El costo del proyecto es de \$5.219.638.- y el aporte propio corresponde a \$521.963.-, el aporte del programa es \$4.697.675.-.

Comuna de Antofagasta.

-Corresponde a la organización Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales de Caleta Blanco Encalada, del proyecto Solicitud de terreno de playa para la AMERB localizada en el sector de la caleta "Blanco Encalada Resolución N°2997. El costo del proyecto es de \$7.000.000.- y el aporte propio corresponde a \$1.000.000.-, el aporte del programa es \$6.000.000.-.

-Corresponde del Sindicato Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N°2 Bellavista Antofagasta, del proyecto Bote a motor para turismo para fortalecer a la organización. El costo del proyecto es de \$26.566.905.- y el aporte propio corresponde a \$1.328.345.-, el aporte del programa es \$25.238.560.-.

Comuna de Taltal.

-Corresponde a la organización Buzos, Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo, del proyecto Adquisición e instalación de 8 sistemas fotovoltaicos para iluminación peatonal en Caleta Paposo. El costo del proyecto es de \$17.536.088.- y el aporte propio corresponde a \$1.928.970.-, el aporte del programa es \$15.607.118.-.

-Corresponde a la organización Buzos Mariscadores, Buzo Orillero, Trabajadores de Ribera y Recolector de Alga Marina de Paposo N°2, del proyecto Mejoramiento del proceso productivo de nuestra planta de proceso de algas. El costo del proyecto es de \$17.648.652.- y el aporte propio corresponde a \$1.764.866.-, el aporte del programa es \$15.883.786.-.

-Corresponde a la organización Costa Alguera y Ramos Afines, del proyecto Implementación y fortalecimiento de nuestra planta. El costo del proyecto es de \$14.917.365.- y el aporte propio corresponde a \$1.491.736.-, el aporte del programa es \$13.425.629.-.

-Corresponde a la organización Costa Buzos, Orilleros y Ramos Afines, del proyecto Solicitud de terreno de playa para la AMERB localizada en el sector de la caleta La Piedra del Sombrero N°1750. Para realizar proyectos de turismo de intereses especiales y diversificación productiva. El costo del proyecto es de \$7.000.000.- y el aporte propio corresponde a \$1.000.000.-, el aporte del programa es \$6.000.000.-.

-Corresponde a la organización Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho, del proyecto Adquisición e instalación de 8 sistemas fotovoltaicos para iluminación peatonal en Caleta Cifuncho. El costo del proyecto es de \$17.536.088.- y el aporte propio corresponde a \$1.928.970.-, el aporte del programa es \$15.607.118.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cómo se hace la distribución de estos recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no hay distribución ya que es un concurso. Indica que quedaron dos proyectos en análisis y un proyecto en apelación.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si quedaron recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que si quedaron recursos disponibles (MM\$61.000.-), pero se encuentran en evaluación dos iniciativas y también hay una apelación. Además quedaron pendientes MM\$200.000.- que no se van a ejecutar por los tiempos, por lo tanto se está proponiendo que haya otro convenio 2018-2020 para que los MM\$200.000.- sean incluidos en el nuevo convenio.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que de los 14 admisibles, 10 fueron aprobados, 2 pendientes y 2 no cumplieron con las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14448-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución de Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**" presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales por un monto total de **\$137.917.487.-** de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA DE TOCOPILLA					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Punta Atala	Solicitud de fondos para obtener Concesión Marítima	\$4.012.442	\$481.493	\$3.530.949
COMUNA DE MEJILLONES					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos, Asistentes de Buzos, Pescadores y Recolectores de Orilla	Lancha de paseo para 20 personas	\$35.474.058	\$3.547.406	\$31.926.652
2	S.T.I. Buzos, Asistentes de Buzos, Pescadores y Recolectores de Orilla	Enfibrado de embarcaciones	\$5.219.638	\$521.963	\$4.697.675

COMUNA DE ANTOFAGASTA					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales de Caleta Blanco Encalada	Solicitud de terreno de playa para la AMERB localizada en el sector de la caleta "Blanco Encalada Resolución N°2997	\$7.000.000	\$1.000.000	\$6.000.000
2	Sindicato Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista Antofagasta	Bote a motor para turismo para fortalecer a la organización	\$26.566.905	\$1.328.345	\$25.238.560

COMUNA DE TALTAL

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos, Pescadores y Ramos Similares de la Pesquería Artesanal Caleta Paposo	Adquisición e instalación de 8 sistemas fotovoltaicos para iluminación peatonal en Caleta Paposo	\$17.536.088	\$1.928.970	\$15.607.118
2	S.T.I. Buzos Mariscadores, Buzo Orillero, Trabajadores de Ribera y Recolector de Alga Marina de Paposo N° 2	Mejoramiento del proceso productivo de nuestra planta de proceso de algas	\$17.648.652	\$1.764.866	\$15.883.786
3	S.T.I. Costa Alguera y Ramos Afines	Implementación y fortalecimiento de nuestra planta	\$14.917.365	\$1.491.736	\$13.425.629
4	S.T.I. Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Solicitud de terreno de playa para la AMERB localizada en el sector de la caleta "La Piedra del Sombrero N°1750". Para realizar proyectos de turismo de intereses especiales y diversificación productiva	\$7.000.000	\$1.000.000	\$6.000.000
5	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Adquisición e instalación de 8 sistemas fotovoltaicos para iluminación peatonal en Caleta Cifuncho	\$17.536.088	\$1.928.970	\$15.607.118

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.9.14448-17.011 "Memo N° 357".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN 2º LLAMADO CONCURSO SEGURIDAD 2% F.N.D.R. 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que este punto será expuesto por la asesora del consejo regional señorita Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que en el Drive se encuentra la información de cada proyecto, además la evaluación de la comisión técnica, informe de admisibilidad y la propuesta. Señala que el concurso tuvo fecha de cierre el día 08 de septiembre y la forma de postulación fue en formato físico. Destaca que en esta oportunidad se permitió complementar todos los documentos. Señala que cada organización podía postular a una iniciativa. Las categorías a subvencionar son las siguientes: Prevención Violencia Escolar hasta \$8.000.000.-; Prevención Situacional: Vigilancia y Alarmas hasta \$10.000.000.-; Prevención Situacional: Seguridad Espacios Públicos hasta \$20.000.000.-; Desarrollo de Competencias y Capacidades hasta \$8.000.000.-; Prevención en grupos infanto juveniles en situación de riesgo sociodelictual hasta \$8.000.000.-; Asistencia a Víctimas Violencia Intrafamiliar hasta \$10.000.000.-; Reinserción Social y Laboral hasta \$15.000.000.-; Prevención Consumo de Drogas y otras adicciones y enfermedades de transmisión sexual hasta \$10.000.000.-; Rehabilitación Personas Consumo de Drogas hasta \$40.000.000.-; Difusión y Sensibilización de la Población hasta \$10.000.000.-; y Fondo Social Apoyo a Grupos Vulnerables hasta 10.000.000.-. La distribución comunal para ambas temáticas se detalla de la siguiente manera: el monto a distribuir en Antofagasta es \$200.094.138.-, el monto a distribuir en Calama es \$101.114.877.-, el monto a distribuir en María Elena es \$16.823.423.-, el monto a distribuir en Mejillones es de \$20.135.807.-, el monto a distribuir en Ollagüe es \$14.687.808.-, el monto a distribuir en San Pedro de Atacama es \$18.261.695.-, el monto a distribuir en Sierra Gorda es de \$16.038.912.-, el monto a distribuir en Taltal es de \$20.876.735.- y el monto a distribuir en Tocopilla es \$27.850.175.-. Menciona que el total de los proyectos presentados en la Región fueron los siguientes: 106 proyectos en la comuna de Antofagasta, por un valor de \$1.117.854.639.-, en la comuna de Calama se presentaron 35 proyectos equivalente a \$364.467.812.-, en la comuna de Taltal se presentaron 2 proyectos equivalente a \$14.169.195.-, en la comuna de María Elena se presentó 1 proyecto por un valor de \$9.797.000.-.

Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta dónde se encuentra el consejero regional Sr. Salvador Torres.

Intervención sin micrófono.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continua con la comuna de Tocopilla se presentaron 19 proyectos equivalentes a \$162.877.902.-, en la comuna de San Pedro de Atacama se presentó 1 proyecto equivalente a 9.927.000.-, en Mejillones se presentó 1 proyecto equivalente a 6.328.440.-, haciendo un total de 165 proyectos presentados por un monto de \$1.685.421.988.-. Indica que quedaron 116 proyectos admisibles por un monto de \$ 1.233.719.837.- y 49 proyectos inadmisibles por un monto de \$451.702.151.-. (Comenta que hay 2 proyectos fuera de plazo). La admisibilidad por comuna se desglosa de la siguiente forma: en la Región de Antofagasta hay 82 proyectos admisibles por un monto de \$ 885.421.522.-, hay 24 proyectos inadmisibles por un monto total de \$ 232.433.117.-. En la comuna de Mejillones no hay proyectos admisibles ni inadmisibles, pero si hay un proyecto inhabilitado por un monto de \$ 6.328.440.-. En la comuna de Calama hay 21 proyectos admisibles por un monto de \$ 229.116.176.-, hay 14 proyectos inadmisibles por un valor de \$135.351.636.-. En la comuna de Tocopilla hay 10 proyectos admisibles por un monto de \$91.343.944.-, hay 9 proyectos inadmisibles por un valor de \$71.533.958.-. En la

comuna de María Elena hay 1 proyecto admisible por un monto de \$ 9.797.000.-. En la comuna de Taltal hay 1 proyecto admisible por un monto de \$8.114.195.-, hay 1 proyecto inadmisibles por un valor de \$ 6.055.000.-. En la comuna de San Pedro de Atacama hay 1 proyecto admisible por un monto de \$ 9.927.000.-. Indica que en las comunas de Ollagüe y Sierra Gorda no se presentaron proyectos. Las causales de los 49 proyectos inadmisibles son por lo siguiente: Inhabilitado: 1 (representante legal mantiene deudas pendientes), sin acta de asamblea: 1, acta de asamblea observada: 14, permiso intervención: 1, certificado de personalidad jurídica: 1, especificaciones técnicas observadas y/o cotizaciones obligatorias: 3, carta de compromiso observada: 2, no acredita experiencia obligatoria por categoría: 2 y sin ítem de difusión o menor al 3%: 2, hay 22 iniciativas que presentaban más de una causal. El proceso de evaluación se realiza a través de la Comisión Técnica que aplica el puntaje cuantitativo, puntaje de descuento por revisión de aspectos técnicos, administrativos y financieros (5 puntos) e indicación de descuento puntaje por complementación de documentos en admisibilidad (1 punto por antecedente). Por otra parte la Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana que entregaba el puntaje cualitativo. Los resultados de la evaluación son las 116 Iniciativas con puntaje igual o superior a 70 puntos en la región. Señala que van a ver iniciativas a subvencionar, iniciativas a subvencionar por distribución regional por saldos e iniciativas con puntaje igual o superior a 70 puntos, pero sin fondos para subvencionar. Los proyectos a subvencionar de la comuna de Taltal:

-N° 165 de la Junta de Vecinos N°1 Sector El Cerro, con el proyecto Alarmas Comunitarias para la Junta de Vecinos N°1 Sector del Cerro Taltal por un monto \$7.964.195.- y un puntaje de 86 puntos. El proyecto presenta rebajas en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases.

María Elena:

-N° 114 de la Municipalidad de María Elena, con el proyecto Prioritario María Elena 2017 por un monto \$9.797.000.- y un puntaje de 87,5 puntos.

Interviene el presidente del consejo regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debería votar por comuna. Llama a votación el proyecto de la comuna de Taltal.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que el proyecto de la comuna de Taltal corresponde al proyecto número 165 de la Junta de Vecinos N°1 Sector El Cerro, con el proyecto Alarmas Comunitarias para la Junta de Vecinos N°1 Sector del Cerro Taltal por un monto \$7.964.195.- y un puntaje de 86 puntos. El proyecto presenta rebajas en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14449-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO**

2017, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$7.964.195.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
165	ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA JUNTA DE VECINOS N°1 SECTOR DEL CERRO TALTAL	JUNTA DE VECINOS N°1 SECTOR EL CERRO	86	7.964.195	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14449-17.012 "Informe de admisibilidad..."

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** señala que el proyecto de María Elena, corresponde al número 114 de la Municipalidad de María Elena, con el proyecto Prioritario María Elena 2017 por un monto \$9.797.000.- y un puntaje de 87,5 puntos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14450-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.797.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
114	PRIORITARIO MARÍA ELENA 2017	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	87,5	9.797.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

--	--	--	--

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14450-17.013 "Informe de admisibilidad..."

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que el proyecto de San Pedro de Atacama, corresponde al número 157 de la Asociación de Turismo Indígena Ecored Lickan Antay, con el proyecto Yo Me Siento Segur@ en los Espacios Públicos y Naturales de San Pedro de Atacama por un monto \$ 9.927.000.- y un puntaje de 78 puntos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14451-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.927.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/OBSERVACIONES
157	YO ME SIENTO SEGUR@ EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y NATURALES DE SAN PEDRO DE ATACAMA	ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY	78	9.927.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14451-17.014 "Informe de admisibilidad..."

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que los proyectos de la comuna de Tocopilla corresponden a:

-Nº 57 de la Junta de Vecinos Paseo del Mar, con el proyecto Hermoseamiento de Sede Junta de Vecinos Paseo del Mar por un monto \$7.575.908.- y un puntaje de 93 puntos.

-N° 122 de la Junta de Vecinos Alto Covadonga I, con el proyecto Garantizando Calidad de Vida, a Través de Nuestra Seguridad por un monto \$13.633.960.- y un puntaje de 91 puntos.

-N° 27 de la Junta de Vecinos El Cobre, con el proyecto Con Seguridad Mejoramos Nuestra Sede por un monto \$7.954.000.- y un puntaje de 83 puntos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14452-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$29.163.868.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
57	HERMOSEAMIENTO DE SEDE JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	93	7.575.908	
122	GARANTIZANDO CALIDAD DE VIDA, A TRAVÉS DE NUESTRA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA I	91	13.633.960	
27	CON SEGURIDAD MEJORAMOS NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	83	7.954.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14452-17.015 "Informe de admisibilidad..."

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que los proyectos de la comuna de Calama corresponden a los siguientes proyectos:

-N° 136 de la Asociación de Fútbol Amateur de Chuquicamata, con el proyecto Mejoramiento Camarines y Baños Públicos Estadio Independencia por un monto \$19.857.640.- y un puntaje de 96 puntos.

-N° 146 de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación Calama, con el proyecto Prevención Divertida por un monto \$ 9.402.850.- y un puntaje de 96 puntos.

-N° 155 de la Junta de Vecinos Villa Ayquina Sector Desco, con el proyecto Iluminando los Caminos de mi Barrio por un monto \$12.302.000.- y un puntaje de 93 puntos.

-N° 160 del Centro de Participación Social Ramón Freire, con el proyecto Vecinos en Alerta Comunitaria por un monto \$1.030.800.- y un puntaje de 91,5 puntos.

-N° 137 del Consejo Local de Deportes y Recreación, con el proyecto Recuperación de Fachada Estadio Techado y Mejoramiento de Accesos por un monto \$19.999.000.- y un puntaje de 90 puntos.

-N° 138 de la Liga Social y Deportiva Villa Ascotan, con el proyecto Con Cámaras Protejo Mi Recinto Deportivo por un monto \$9.990.159.- y un puntaje de 90 puntos.

-N° 129 de la Junta de Vecinos Inti Rai, con el proyecto Televigilancia Comunitaria en Inti- Rai por un monto \$9.848.600.- y un puntaje de 89 puntos. El proyecto presenta rebaja en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases

-N° 148 de la Junta de Vecinos Villa Caspana Sur, con el proyecto Un Barrio Más Seguro, Un Barrio Más Unido por un monto \$9.988.960.- y un puntaje de 89 puntos. Deben corregir cuadro resumen recursos solicitados y aportados, no concuerda con lo informado.

-N° 162 de la Junta de Vecinos San Lorenzo, con el proyecto Mi Barrio se siente Seguro, Mejoramiento Sede Social San Lorenzo por un monto \$10.437.190.- y un puntaje de 88 puntos. El proyecto presenta rebaja en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases. Deben corregir en resumen valor total del proyecto.

El total de la comuna son \$102.857.199.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que este nuevo llamado era para financiar proyectos de seguridad, no de mejoramiento de infraestructura.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que en las temáticas de Seguridad Ciudadana no solamente tienen que ver con las cámaras o de tele vigilancia. Indica que los "arreglos" se encuentran en la categoría de mejoramiento de espacios públicos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la fachada del estadio techado es inseguro o es por un tema de pintura.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que no cuenta con las especificaciones técnicas, pero puede ser conservación de la infraestructura o fachada. En otros proyectos pueden solicitar arreglos eléctricos, cierres perimetrales, entre otras.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta si la Corporación Municipal de Deportes de Calama cuenta con los dos años de antigüedad como personal jurídica.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que ese proceso lo ve la comisión de Admisibilidad y es corroborado con el certificado de personal jurídica.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita que puedan revisar esa situación, ya que fue creada en el último año de la administración anterior.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta si van a presentar los proyectos y las razones de los proyectos que quedaron fuera.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** señala que en el caso de la admisibilidad el detalle de las instituciones que quedaron inadmisibles no se encuentra en la presentación, pero está en el Drive.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que quiere saber cuáles son los proyectos que quedaron fuera por puntaje y por plata.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que estos son los proyectos que quedaron por puntaje y dentro del monto comunal; además se van a presentar aquellos proyectos que van a ir al Fondo Regional y aquellos que tienen puntaje pero no alcanzan los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que antes de realizar la votación se va abstener respecto al proyecto Fachada Estadio Techado de Calama. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que cuando se hizo este segundo concurso se entendía que era para aquellas agrupaciones que no pudieron acceder recursos en el primer concurso. Consulta si ese criterio fue aplicado por la comisión, ya que no están obligados porque en las bases no lo establecía. Le llama la atención que la convocatoria de este segundo llamado fue bastante extensa y participativa. Además indica que el pleno debería tomar un acuerdo respecto a la comisión de admisibilidad, ya que a las agrupaciones se les solicitó documentación de la Dirección de Obras y en las bases no lo establecía.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica que no está de acuerdo con los proyectos que solicitaron recursos para arreglar las fachadas, techos y camarines ya que no está dentro de la línea de seguridad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que deberían enfocarse en los objetivos de los dos proyectos cuestionados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** indica que en su oportunidad cuando se presentaron las bases al consejo, estas no fueron aceptadas por el CORE. Cabe destacar que la comisión entregó varias opciones que no fueron aceptadas. Cree que la mejor decisión era subvencionar con M\$5.000.- a cada institución con el fin de que pudiesen entregar mayores recursos a distintas instituciones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que el tema que se discutió en esa oportunidad era que el registro de la municipalidad no era exigible. Menciona que lo dicho por el consejero regional Sr. Pablo Iriarte es bastante grave, ya que si la comisión solicitó documentos que no estaban dentro de las bases, puede generar un tema bastante complejo del punto de vista legal. Menciona que la comisión de admisibilidad se tomó atribuciones que por norma legal no le corresponden, ya que se pusieron a evaluar las actas, siendo que deberían realizar un checklist de la documentación. Menciona que deberían revisar el acta de la sesión, ya que el registro y la documentación de la municipalidad quedó excluida.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** comenta que no pertenece a la comisión, pero les indicó lo que se acordó en la sesión. Indica que el documento que se solicita en las bases no es el de la DOM, pero sí se le solicita el permiso del municipio o entidad correspondiente que permita ejecutar las obras.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** insiste que puedan revisar el acta de la sesión, ya que eso quedó excluido.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que lo que se estableció en la sesión fue la patente municipal.

La consejera regional señora **SOTO** señala que cuando se quiere intervenir un espacio público se debe contar con la autorización del municipio. Lo que se quitó de las bases fue el documento de la patente municipal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** insiste que la comisión de admisibilidad solicitó documentos que no están en las bases y que son totalmente inviables obtenerlos en un proceso como este.

La consejera regional señora **SOTO** comunica que debido a esta situación se sostuvo una reunión con la Unidad de Jurídica. Asimismo la Unidad de Jurídica mantuvo una reunión con la comisión de admisibilidad para subsanar los errores que estaban cometiendo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que a la comisión se les explicó que los permisos se pueden demorar aproximadamente 4 meses, lo cual no coincidía con el plazo de postulación del concurso, teniendo en consideración que tenía una duración de 1 mes. Comenta que los comodatos de las instituciones indican que no pueden hacer modificaciones sin previo permiso, por esa situación es que se solicita la venia para intervenir en el lugar. Menciona que respecto al acta se les indicó a la comisión que los términos usados de solicitar el documento DOM no estaban de acuerdo a las bases. Señala que debería haber dicho en el acta el permiso correspondiente, ya que crea estas confusiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que cuando se entrega un comodato, se le entrega a la institución la tuición sobre la infraestructura o el terreno para hacerse cargo. Lo que se exige un comodato es que la intervención no modifique en forma negativa el espacio. Menciona que en la reunión con la Unidad de Jurídica la asesora señaló que si una institución hacía un reclamo en la Contraloría, podía caerse todo el concurso. Señala que el proyecto que solicitó cambiar la fachada era para cambiar

la imagen de entrada al recinto, la otra iniciativa es para dar un mejor aspecto de los camarines. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que hay alrededor de 45 a 46 iniciativas admisibles.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que tiene bastantes dudas respecto a esta situación, y por ello señala que no se encuentra en condiciones de votar las iniciativas, sin antes conocer las que quedaron fuera.

La consejera regional señora **SOTO** indica que en la comuna de Calama quedaron todos los proyectos sobre el puntaje, pero el problema es que no alcanzaron los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que acogiendo la solicitud del consejero regional Sr. Luis Garrido, consulta si se podrá conocer las iniciativas de Calama que quedaron aprobadas pero fuera de asignación por recursos.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona nuevamente que le preocupa el proceso de la comisión de admisibilidad, ya que no corresponde que soliciten documentación que no se encuentra en las bases.

El consejero regional señor **ACUÑA** indica que hay una solicitud de parte del consejero regional Sr. Luis Garrido, de verificar los proyectos que se encuentran en lista de espera de la comuna de Calama. Consulta ¿a qué hora se subió al Drive este detalle?, ya que el consejero Garrido manifestó que no tuvo la oportunidad de revisar con antelación este detalle.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si al momento de entregar los puntajes del FIC se entregaron con anticipación los resultados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que se realizaron 4 reuniones con los FIC, incluso se realizó una reunión especial producto de una solicitud de los consejeros, para conocer el proyecto de vulcanología. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que como se quiere revisar la lista de espera de Calama, también se debe revisar la de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el consejero quiere revisar los de la provincia de El Loa.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que como consejero de Calama, también debería revisar los proyectos de Antofagasta, ya que todos fueron medidos de la misma manera. Indica que dentro de las líneas se encuentra la recuperación de espacios y no es primera vez que los clubes deportivos presentan un proyecto como el

que se está cuestionando. Comenta que la comisión revisó estas situaciones, ya que las agrupaciones tienden a cruzar información y muchas veces a algunos se le aceptaba el documento y a otros no.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** señala que cada consejero puede solicitar información cuando lo necesite, y no se puede cuestionar la votación ni el criterio adoptado.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que cada representante de la comuna puede solicitar la información que necesite para evaluar esa situación, ahora si no lo solicitaron antes, no es necesario revisar todas las comunas. Menciona que tal como se indicó inicialmente, puede haber un proyecto con similares valores y que sí se adecue en la línea de seguridad, y se podría pedir bajar el proyecto de pintar una fachada y entregárselo a un proyecto que realmente lo necesite.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la propuesta del consejero regional Sr. Luis Garrido es dejar en stand by la votación de Calama, ya que no hay tiempo de revisar como corresponde esta situación. Indica que queda claro que hay que ajustar las bases, procedimientos, entre otros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que el consejero regional Sr. Luis Garrido se encuentra imposibilitado de pronunciarse respecto a la propuesta de la comisión. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que si no se tienen claridad respecto una propuesta, se debería dejar para el próximo consejo. Indica que se comunicó con la Municipalidad de Calama y le informaron que la corporación en cuestión no tiene más de 2 años de vigencia. Señala que no es posible que la comisión no haga esos tipos de observación, ya que debería aplicar igualdad de condiciones. Solicita al pleno ver esta situación en el próximo consejo, ya que se da a entender que si hay 10 proyectos aprobados con recursos suficientes para financiar, la comisión puede que apruebe 5 proyectos para que el restante de dinero pase para la otra comuna.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** solicita a la asesora indicar como es el procedimiento, ya que la comisión no prioriza los proyectos. Menciona que ya se está enredando cada vez más esta situación. Indica que cuando se presentaron las bases, se propuso que podían participar aquellas instituciones que no habían recibido ningún beneficio en el año, pero el CORE rechazo esa opción y acordó que podían participar todas las instituciones.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que la lista de espera no está por comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que el marco comunal de la comuna del Taltal era de M\$20.000.- y se presentaron dos iniciativas que hacían un total de M\$14.000.-. Señala que le gustaría saber por qué quedó inadmisibles uno de los dos proyectos que presentó Taltal.

La consejera regional señora **SOTO** responde que quedó fuera porque le faltaron 2 documentos, y la institución no apelo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga 5 minutos de receso para que el consejero regional Sr. Luis Garrido pueda revisar la lista de espera de la comuna de Calama.

*Se suspende la sesión siendo las 19:26 horas
Se reanuda la sesión siendo las 19:44 horas*

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debe votar la propuesta de la comisión, y si existe una nueva propuesta distinta, se llamará a votación.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que lo que planteó es una inquietud, ya que se va abstener de la votación, porque no se encuentra de acuerdo con el proceso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si se tomó en consideración los antecedentes que solicitó a la comisión de admisibilidad.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que sí fueron considerados; todos los documentos que hayan sido presentados por jurídica o la municipalidad, alcaldes, Dideco, o de algún tipo de venia para presentar proyectos, fue aceptado por la comisión de admisibilidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que con esa respuesta ratifica lo indicado por el consejero regional Sr. Pablo Iriarte, ya que la comisión de admisibilidad solicitó documentos que no estaban considerados.

La consejera regional señora **SOTO** responde que fueron considerados todos los documentos con visto bueno, ya sea de la municipalidad u otra.

El consejero regional señor **IRIARTE** recalca que le preocupa cómo se llevó a cabo el proceso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen los consejeros regionales Sr. Luis Garrido, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Alejandra Oliden, Guillermo Hidalgo, Pablo Iriarte. Votan a favor: Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14453-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO**

CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$102.857.199.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
136	MEJORAMIENTO CAMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS ESTADIO INDEPENDENCIA	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	96	19.857.640	
146	PREVENCIÓN DIVERTIDA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CALAMA	96	9.402.850	
155	ILUMINANDO LOS CAMINOS DE MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	93	12.302.000	
160	VECINOS EN ALERTA COMUNITARIA	CENTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL RAMÓN FREIRE	91,5	1.030.800	
137	RECUPERACIÓN DE FACHADA ESTADIO TECHADO Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	90	19.999.000	
138	CON CÁMARAS PROTEJO MI RECINTO DEPORTIVO	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN	90	9.990.159	
129	TELEVIGILANCIA COMUNITARIA EN INTI- RAI	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	89	9.848.600	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES
148	UN BARRIO MÁS SEGURO, UN BARRIO MÁS UNIDO	JUNTA DE VECINOS VILLA CASPANA SUR	89	9.988.960	AJUSTAR MONTOS ÍTEM DIFUSIÓN.
162	MI BARRIO SE SIENTE SEGURO, MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN LORENZO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	88	10.437.190	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES. CORREGIR EN RESUMEN VALOR TOTAL DEL PROYECTO.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14453-17.016 "Informe de admisibilidad..."

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que los proyectos de la comuna de Antofagasta corresponden a los siguientes proyectos:

-N° 14 de la Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Segunda Región, con el proyecto Mejoramiento Cancha Luciano Durandeu Prado Etapa N° 1 por un monto \$9.980.000.- y un puntaje de 99 puntos.

-N° 12 de la Asociación de Fútbol Viejos Cracks Antofagasta, con el proyecto en la Cancha Costanera Norte Estaremos más Seguros por un monto \$10.000.000.- y un puntaje de 96 puntos.

-N° 24 de la Junta de Vecinos Villa Las Palmas, con el proyecto Organizados y Atentos Ante la Delincuencia por un monto \$7.624.700.- y un puntaje de 94 puntos.

-N° 39 del Consejo Local de Deportes de Antofagasta, con el proyecto Mejoramiento Estadio Lautaro Segunda Etapa por un monto \$17.768.684.- y un puntaje de 94 puntos.

-N° 61 del Centro Artístico Cultural Acucar, con el proyecto Desde mi Interior Hacia el Exterior Digo No a la Violencia Escolar por un monto \$7.987.282.- y un puntaje de 94 puntos.

-N° 7 de la Corporación Municipal Deportes y Recreación de Antofagasta, con el proyecto Intervención Sicosocial Para Niños con el Apoyo de Actividades Deportivas por un monto \$8.606.990.- y un puntaje de 93,5 puntos.

-N° 66 de la Agrupación Artístico Cultural Ckapatur, con el proyecto Cápsulas Informativas y Preventivas Sobre el Bullying para la Población Escolar, Académica, Padres y Apoderados por un monto \$4.413.000.- y un puntaje de 93,5 puntos. El proyecto presenta rebaja en ítem gastos de operación por \$1.697.000.-, se indica en objetivos y detalle de proyecto sólo 10 cápsulas.

-N° 15 de la Junta de Vecinos Doña Francisca II Etapa, con el proyecto Recuperemos la Multicancha y Mejoremos Nuestra Calidad de Vida, por un monto \$10.000.000.- y un puntaje de 93 puntos.

-N° 71 de la Junta de Vecinos Corvallis, con el proyecto Corvallis Vive su Sede más Linda y Segura, por un monto \$16.930.706.- y un puntaje de 89 puntos. El proyecto presenta rebaja en ítem de gastos de operación monto de construcción de techumbre terraza por \$3.046.400, por no permitirse según bases.

-N° 29 de la Agrupación de Portadores VIH Nueva Aura, con el proyecto Yo Tomo el Control, Me Hago la Prueba y Nos Cuidamos. Siempre Condón, por un monto \$9.580.010.- y un puntaje de 87 puntos. El proyecto presenta rebaja \$299.990.- en ítem de gastos de equipamiento (valor notebook supera tope establecido por bases).

-N° 17 de la Junta de Vecinos Esperanza Nuestra, con el proyecto Junta de Vecinos Esperanza Nuestra Recuperar Su Mobiliario, por un monto \$5.492.844.- y un puntaje de 86 puntos. El proyecto presenta rebaja en ítem de equipamiento de proyector por \$359.000 y telón proyector por \$119.000, gastos no permitidos según bases. Observación: debe corregir formulario incorporando detalle de gastos de operación en gastos de equipamiento y, trasladar monto de traslado radio urbano a ítem de transporte.

-N° 91 de la Junta de Vecinos Sor Ana Giglia Zappa, con el proyecto Unidos Combatiremos la Delincuencia, por un monto \$9.666.500.- y un puntaje de 86 puntos.

-N° 28 de la Junta de Vecinos Salar del Carmen, con el proyecto Salar del Carmen Pinta su Cara, por un monto \$5.678.001.- y un puntaje de 85 puntos.

-N° 34 de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Antofagasta, con el proyecto Recuperando Nuestros Espacios para la Comunidad, por un monto \$19.412.498.- y un puntaje de 84 puntos.

-N° 50 de la Junta de Vecinos Covadonga, con el proyecto Mejoramiento de Techumbre de La Sede Vecinal de la Población Covadonga, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 82 puntos.

-N° 105 del Club Deportivo Velocidad, con el proyecto Mejorando Nuestro Acceso, por un monto \$4.583.669.- y un puntaje de 82 puntos.

-N° 51 de la Junta de Vecinos Villa los Salares, con el proyecto Mejoramiento de Sede Villa Los Salares U.V. N° 34, por un monto \$17.460.223.- y un puntaje de 80 puntos. El proyecto presenta rebaja de ítem de equipamiento por no corresponder a categoría, rebaja total de \$2.539.777.-.

-N° 88 de la Asociación de Rugby de Antofagasta, con el proyecto Mejoramiento de Cierre Perimetral, El Rugby Quiere Seguridad para la Comunidad, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 79,5 puntos.

El monto comuna a subvencionar es de \$205.185.107.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si el cierre perimetral que menciona en el proyecto N°88 es el de la cancha las almejas.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen los consejeros regionales Sr. Luis Garrido, Salvador Barrientos, Pablo Iriarte y Alejandra Oliden, Votan a favor: Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14454-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$205.185.107.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/OBSERVACIONES
14	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA N° 1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE FÚTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGIÓN	99	9.980.000	

12	EN LA CANCHA COSTANERA NORTE ESTAREMOS MÁS SEGUROS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS ANTOFAGASTA	96	10.000.000	
24	ORGANIZADOS ATENTOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS	94	7.624.700	
39	MEJORAMIENTO ESTADIO LAUTARO SEGUNDA ETAPA	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	94	17.768.684	
61	DESDE MI INTERIOR HACIA EL EXTERIOR DIGO NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL ACUCAR	94	7.987.282	
7	INTERVENCIÓN SICOSOCIAL PARA NIÑOS CON EL APOYO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA	93,5	8.606.990	
66	CÁPSULAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE EL BULLYING PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR, ACADÉMICA, PADRES Y APODERADOS	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CKAPATUR	93,5	4.413.000	REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN POR \$1.697.000.-, SE INDICA EN OBJETIVOS Y DETALLE DE PROYECTO SÓLO 10 CÁPSULAS.
15	RECUPEREMOS LA MULTICANCHA Y MEJOREMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA	93	10.000.000	
71	CORVALLIS VIVE SU SEDE MÁS LINDA Y SEGURA	JUNTA DE VECINOS CORVALLIS	89	16.930.706	REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN MONTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TERRAZA POR \$3.046.400, POR NO PERMITIRSE SEGÚN BASES
29	YO TOMO EL CONTROL, ME HAGO LA PRUEBA Y NOS CUIDAMOS. SIEMPRE CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH NUEVA AURA	87	9.580.010	REBAJA \$299.990.- EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (VALOR NOTEBOOK SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
17	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA NUESTRA RECUPERAR SU MOBILIARIO	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA NUESTRA	86	5.492.844	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE PROYECTOR POR \$359.000 Y TELÓN PROYECTOR POR \$119.000, GASTOS NO PERMITIDOS SEGÚN BASES. OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR FORMULARIO INCORPORANDO DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN EN GASTOS DE EQUIPAMIENTO Y,

					TRASLADAR MONTO DE TRASLADO RADIO URBANO A ÍTEM DE TRANSPORTE.
91	UNIDOS COMBATIREMOS LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS SOR ANA GIGLIA ZAPPA	86	9.666.500	
28	SALAR DEL CARMEN PINTA SU CARA	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	85	5.678.001	
34	RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE ANTOFAGASTA	84	19.412.498	
50	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE LA SEDE VECINAL DE LA POBLACIÓN COVADONGA	JUNTA DE VECINOS COVADONGA	82	20.000.000	
105	MEJORANDO NUESTRO ACCESO	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	82	4.583.669	
51	MEJORAMIENTO DE SEDE VILLA LOS SALARES U.V. N° 34	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	80	17.460.223	REBAJA DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR NO CORRESPONDER A CATEGORÍA, REBAJA TOTAL DE \$2.539.777
88	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL, EL RUGBY QUIERE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	79,5	20.000.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO	HIDALGO	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14454-17.017 "Informe de admisibilidad..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oleden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que se va abstener en las votaciones anteriores, respecto de las comunas más pequeñas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la asesora del consejo regional Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que a continuación se dará a conocer aquellos proyectos que van a recibir subvención por saldos. Señala que la comuna de Antofagasta tenía un monto a distribuir de \$200.094.138.- y va tener un monto a subvencionar de \$205.187.107.-. Calama tenía un monto a distribuir de \$ 101.114.877.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 102.857.199.-. María Elena tenía un monto a distribuir de \$16.823.423.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 9.797.000.-. Mejillones tenía un monto a distribuir de \$20.135.807.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 0.-. Ollagüe tenía un monto a distribuir de \$ 14.687.808.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 0.-. San Pedro de Atacama tenía un monto a distribuir de \$18.261.695.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 9.927.000.-. Sierra Gorda tenía un monto a distribuir de \$16.038.912.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 0.-. Taltal tenía un monto a distribuir de \$20.876.735.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 7.964.195.-. Tocopilla tenía un monto a distribuir de \$27.850.175.- y va tener un monto a subvencionar de \$ 29.163.868.-. Señala que el monto de distribución por saldos es de \$70.497.794.- que será destinado al Fondo Regional, de mayor a menor puntaje. Con ese monto a distribuir el primer proyecto beneficiado es el siguiente:

- Nº 73 del Club de Judo Fuerza-Lealtad-Honor, con el proyecto Todos Juntos Podemos Ser Mejores No Más Drogas, por un monto \$5.139.000.- y un puntaje de 79 puntos.
- Nº 75 de la Agrupación Regional de Personas Viviendo con VIH, con el proyecto Prevención y Sensibilización para Jóvenes en VIH Sida, ITS, Derechos Sexuales y Reproductivos y Educación Sexual, por un monto \$9.852.000.- y un puntaje de 79 puntos.
- Nº 87 de la Junta de Vecinos Población Chango López, con el proyecto Comunidad y Seguridad Chango López, por un monto \$5.000.000.- y un puntaje de 79 puntos. Debe corregir montos en ítem de equipamiento ajustando según el total solicitado.
- Nº 108 de la Junta de Vecinos Miramar Central, con el proyecto Mejorando y Refaccionamos Nuestro Centro Deportivo, por un monto \$5.859.472.- y un puntaje de 79 puntos. Debe corregir cuadro resumen recursos solicitados y aportados, no concuerda total del proyecto.
- Nº 108 de la Junta de Vecinos Miramar Central, con el proyecto Mejorando y Refaccionamos Nuestro Centro Deportivo, por un monto \$5.859.472.- y un puntaje de 79 puntos. Debe corregir cuadro resumen recursos solicitados y aportados, no concuerda total del proyecto.
- Nº 117 de la Voluntariado de Casa Encuentro para el Adulto Mayor Comuna de Tocopilla, con el proyecto Ayudando al Adulto Mayor Vulnerable y Postrado de Tocopilla, por un monto \$5.915.934.- y un puntaje de 78 puntos. Debe corregir valor total en ítem difusión a \$336.134.- rebaja en ítem de imprevistos por \$100.000 por sobrepasar monto según bases. Corregir el cuadro resumen recursos solicitados y aportados.
(Señala que se equivocó en el orden de los proyectos)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que dé a conocer los proyectos que faltaron, ya que los puntajes están grabados.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con el detalle faltante:

- Nº 152 de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol de Calama, con el proyecto Junto al Core Arreglamos el Complejo 23 De Marzo, por un monto \$17.999.138.- y un puntaje de 87 puntos. El proyecto debe ajustar cuadro resumen de acuerdo al solicitado como subvención y lo informado como aporte propio.
- Nº 140 del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Nueva Alemania Programa Quiero Mi Barrio, con el proyecto Protegiendo Nuestro Andar, por un monto \$9.052.700.- y un puntaje de 86 puntos.

-N° 120 del Club Deportivo Tortuga, con el proyecto Los Tortuguinos Preocupados de Sus Series Menores, por un monto \$9.392.000.- y un puntaje de 83 puntos.

-N° 116 del Junta de Vecinos Unión Pacífico Norte, con el proyecto Tomate tu Barrio Dile No a la Delincuencia, por un monto \$2.287.550.- y un puntaje de 82 puntos. Señala que el proyecto presenta rebaja en ítem recurso humano por \$80.000.-, instructor de gimnasia entretenido, no se justifica según objetivos de categoría. Rebaja en ítem alimentación \$215.000.-, no se justifica según objetivos de categoría. Rebaja en ítem de imprevistos por \$50.000.-, sobrepasa monto según bases.

El monto total del Fondo Regional es de \$70.497.794.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen los consejeros regionales Sr. Luis Garrido, Salvador Barrientos, Pablo Iriarte, Mario Acuña y Alejandra Oliden, Votan a favor: Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Guillermo Hidalgo, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14455-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$70.447.794.- (*)**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/ OBSERVACIONES
152	JUNTO AL CORE ARREGLAMOS EL COMPLEJO 23 DE MARZO	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	CALAMA	87	17.999.138	AJUSTAR CUADRO RESUMEN DE ACUERDO A LOS SOLICITADO COMO SUBVENCIÓN Y LO INFORMADO COMO APOORTE PROPIO.
140	PROTEGIENDO NUESTRO ANDAR	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO NUEVA ALEMANIA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	CALAMA	86	9.052.700	
120	LOS TORTUGUINOS PREOCUPADOS DE SUS SERIES MENORES	CLUB DEPORTIVO TORTUGA	TOCOPILLA	83	9.392.000	
116*	TOMATE TU BARRIO DILE NO A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS UNIÓN PACÍFICO NORTE	TOCOPILLA	82	2.237.550	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$80.000.-, INSTRUCTOR DE GIMNASIA ENTRETENIDO, NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVOS DE CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN \$215.000.-, NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVOS DE CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$50.000.-, SOBREPASA MONTO SEGÚN BASES. *
73	TODOS JUNTOS PODEMOS SER MEJORES NO MÁS DROGAS	CLUB DE JUDO FUERZA-LEALTAD-HONOR	ANTOFAGASTA	79	5.139.000	

75	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA JÓVENES EN VIH SIDA, ITS, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EDUCACIÓN SEXUAL	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	ANTOFAGASTA	79	9.852.000	
87	COMUNIDAD Y SEGURIDAD CHANGO LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ	ANTOFAGASTA	79	5.000.000	CORREGIR MONTOS EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO AJUSTANDO SEGÚN EL TOTAL SOLICITADO
108	MEJORANDO Y REFACCIONAMOS NUESTRO CENTRO DEPORTIVO	JUNTA DE VECINOS MIRAMAR CENTRAL	ANTOFAGASTA	79	5.859.472	CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS, NO CONCUERDA TOTAL DEL PROYECTO.
117	AYUDANDO AL ADULTO MAYOR VULNERABLE Y POSTRADO DE TOCOPILLA	VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA DE TOCOPILLA	TOCOPILLA	78	5.915.934	CORREGIR VALOR TOTAL EN ÍTEM DIFUSIÓN A \$336.134.- REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$100.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES. CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS.

*Proyecto N°116: se aplicó rebaja por ítem de imprevistos presentada en sesión respectiva, lo que arroja un monto a subvencionar de \$2.237.550.-, quedando el FONDO REGIONAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$70.447.794.-

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO	HIDALGO	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14455-17.018 "Informe de admisibilidad..."

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que a continuación se informará la lista de espera, que tiene puntaje sobre el corte pero no hay recursos para financiarla.

-N° 6 del Agrupación Artístico Cultural Acua, con el proyecto Lidera y Cámbialo Todo, por un monto \$7.651.700.- y un puntaje de 77,5 puntos. Señala que el proyecto presenta rebaja \$50.000 en ítem de imprevistos (supera tope establecido por bases).

-N° 8 de la Junta de Vecinos Costa Azul, con el proyecto Primera Etapa Instalación Alarmas Comunitarias, por un monto \$9.850.000.- y un puntaje de 77 puntos. Señala que el proyecto presenta rebaja \$50.000 en ítem de imprevistos (supera tope establecido por bases).

-N° 128 del Centro de Capacitación de Discapacitados Norte Grande, con el proyecto Reposición Estética y Funcional Multicancha Deportiva Edificios Colectivos de Tocopilla, por un monto \$19.584.110.- y un puntaje de 77 puntos. Se cambia de categoría según objetivo detallado de recuperación de equipamiento comunitario a recuperación de espacios públicos. Rebaja en ítem recurso humano de \$265.890 (no se justifica para la realización del proyecto). Rebaja en ítem de alimentación \$150.000.-.

-N° 99 de la Junta de Vecinos Jardines del Sur, con el proyecto Protegiendo Nuestra Sede, Nuestro Hogar, por un monto \$11.009.973.- y un puntaje de 76 puntos.

-N° 77 de la Junta De Vecinos Alto Covadonga III, con el proyecto Damos Seguridad a Nuestra Sede, por un monto \$9.184.140.- y un puntaje de 75 puntos. Debe corregir en detalle de gastos de operación según monto total de ítem.

-N° 37 del Club Deportivo y Social Villa Constancia, con el proyecto Campeonato de Fútbol para Niños y Jóvenes en Riesgo Social de Villa Constancia, por un monto \$10.000.000.- y un puntaje de 74,5 puntos.

-N° 69 de la Unión Comunal Juntas de Vecinos de Antofagasta, con el proyecto Cambio de Techo, Seguridad para Nuestros Vecinos, por un monto \$19.635.540.- y un puntaje de 74 puntos. Debe corregir en ítem gastos de operación, no coincide con el total según cotización. Incluir en cuadro resumen gastos en ítem de difusión y corregir valor de ítem de gastos de operación y total proyecto ajustándose a monto permitido por bases.

-N° 68 de la Junta de Vecinos Villa Irarrázabal, con el proyecto Preparándonos para el Invierno Villa Irarrázabal, por un monto \$19.999.997.- y un puntaje de 74 puntos. Debe corregir en ítem imprevistos, ya que lo considera como aportes propios.

-N° 119 de la Agrupación Cultural Audiovisual Mil Palabras de Tocopilla, con el proyecto Visualizando el Bullying a Través de la Fotografía, por un monto \$2.995.479.- y un puntaje de 74 puntos. Se rebaja en ítem de gastos de operación por \$1.000.000.-, no se permiten premios en dinero según bases.

-N° 47 de la Junta de Vecinos Villa Esmeralda, con el proyecto Recuperación de Espacio Comunitario de la Población Villa Esmeralda, Etapa II, por un monto \$2.995.479.- y un puntaje de 73 puntos.

-N° 48 del Comité de Allegados la Lucha es Posible, con el proyecto Talleres de Artes y Oficios Para Jóvenes y Adultos en Situación de Vulnerabilidad Social "La Chimba", por un monto \$7.185.580.- y un puntaje de 73 puntos.

-N° 112 de la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Peñablanca, con el proyecto Peñablanca Segura Vecinos Protegidos, por un monto \$7.350.000.- y un puntaje de 73 puntos. Debe cambiar categoría a actividades de vigilancia y televigilancia comunal, según el objetivo del proyecto. Corregir cuadro resumen recursos solicitados y aportados, en ítem de aportes propios, no concuerda con informado en detalle del ítem.

-N° 16 de la Junta de Vecinos Playa Blanca, con el proyecto Para Mejorar Nuestra Seguridad, Mejoramos Nuestra Sede, por un monto \$3.781.300.- y un puntaje de 72 puntos.

-N° 111 del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121, con el proyecto Recuperando Nuestro Equipamiento Escolar, por un monto \$6.890.000.- y un puntaje de 72 puntos.

-N° 161 de la Agrupación Social y Cultural Arca de Noé, con el proyecto Yo Vivo la Biodanza "Hampitur", por un monto \$2.339.000.- y un puntaje de 72 puntos. Debe rebajar en ítem equipamiento por \$180.000.- (impresora y estufa), no se justifica con objetivo de los proyectos. Incluye gastos en impresión a color.

-N° 1 de la Junta de Vecinos Oscar Bonilla Bajo, con el proyecto Alarma Comunitaria Para Mi Población "Vecinos Más Unidos Contra la Delincuencia, por un monto \$9.999.713.- y un puntaje de 71 puntos.

-N° 18 de la Junta de Vecinos La Portada III, con el proyecto Caminando Seguro por Nuestra Villa, por un monto \$9.052.700.- y un puntaje de 71 puntos.

-N° 20 del Comité de Vivienda Rayito de Esperanza, con el proyecto Talleres de Artes y Oficios Para Jóvenes y Adultos en Situación de Vulnerabilidad Social "Los Arenales", por un monto \$7.385.580.- y un puntaje de 71 puntos.

-N° 22 de la Junta de Vecinos Villa México, con el proyecto Con Esfuerzo y Trabajo Ante la Delincuencia, por un monto \$6.872.500.- y un puntaje de 71 puntos.

N° 30 del Centro de Madres 20 de Julio, con el proyecto Por mi Seguridad Aprendo un Oficio, por un monto \$7.975.011.- y un puntaje de 71 puntos. El proyecto presenta errores en detalle de gastos de equipamiento, gastos de operación y gastos de difusión. Debe ajustar el detalle de acuerdo a los montos totales solicitados en cada ítem. Además, debe corregir detalle de aportes propios según lo indicado en resumen.

- N° 31 de la Junta de Vecinos América, con el proyecto Integrando, Dando más Espacio a Todos, por un monto \$9.574.076.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 31 de la Junta de Vecinos América, con el proyecto Integrando, Dando más Espacio a Todos, por un monto \$9.574.076.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 32 de la Junta de Vecinos Unión Altos Club Hípico, con el proyecto Reparación Cubierta, Zócalos y Muros de Sede Social, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 38 de la Junta de Vecinos Villa Antonio Rendic I, con el proyecto Vigilando Nuestro Barrio, por un monto \$9.052.700.- y un puntaje de 71, puntos.
- N° 40 de la Junta de Vecinos Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez II, con el proyecto Alertas y Vigilantes Hacemos Frente a la Delincuencia, por un monto \$8.982.700.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 82 del Club Deportivo Shiro Saigo Kids, con el proyecto Alimentando la Actividad Física y Mental de Niños y Niñas de Sectores Vulnerables, por un monto \$7.002.010.- y un puntaje de 71 puntos. Debe corregir monto en detalle de ítem de transporte de acuerdo a monto total indicado en resumen.
- N° 83 del Club de Judo Shiro Saigo, con el proyecto Mejorando Nuestro Club Deportivo, por un monto \$19.424.410.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 104 de la Junta de Vecinos Villa Punta Angamos, con el proyecto Vigilancia Para Nuestra Comunidad, por un monto \$9.052.700.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 109 del Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta, con el proyecto Juntos Alrededor de una Mesa, por un monto \$6.108.000.- y un puntaje de 71 puntos. Deben corregir cuadro resumen recursos solicitados y aportados, no concuerda con lo informado en ítem de equipamiento y total del proyecto
- N° 135 de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Laboral O'Higgins, con el proyecto Protegiendo Mi Cancha de Fútbol, por un monto \$19.822.205.- y un puntaje de 71 puntos.
- N° 4 del Club de Adultos Mayores Amor y Constancia, con el proyecto Actividades Físicas Saludables para Personas en Riesgo Social y Vulnerabilidad, por un monto \$10.000.000.- y un puntaje de 70,5 puntos.
- N°5 de la Agrupación de Adultos Mayores Jesús Obrero con el proyecto Recuperación de Equipamiento para la Sede de "Jesús Obrero", por un monto \$14.326.600.- y un puntaje de 70,5 puntos.
- N°43 del Club De Adultos Mayores Juventud del Ayer con el proyecto Reparando Nuestra Sede, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 70,5 puntos.
- N°44 de la Agrupación de Adultos Mayores los Buenos Amigos de la Capilla San Antonio María Claret con el proyecto Reparación y Hermoseamiento de Nuestro Salón, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 70,5 puntos.
- N°64 de la Subsecretaría de Justicia/ Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta con el proyecto Taller de Arte para Jóvenes Sección Juvenil del CPP Concesionado, por un monto \$4.062.330.- y un puntaje de 70,5 puntos. Deben ajustar calendario de actividades a 3 meses según lo permitido por bases.
- N°65 de la Tierra de Esperanza- Fundación Chilena por la Infancia Desvalida y su Futuro con el proyecto Flores de Vida, por un monto \$9.784.000.- y un puntaje de 70,5 puntos.
- N°70 de la Asociación de Padres de Niños con Parálisis Cerebral por el proyecto Mejoramiento y Hermoseamiento Asonipac, por un monto \$11.510.000.- y un puntaje de 70,5 puntos.
- N°3 de la Junta de Vecinos Villa Oro Blanco por el proyecto Villa Oro Blanco Más Segura con Alarmas Comunitarias, por un monto \$9.813.916.- y un puntaje de 70 puntos. Se debe rebajar \$150.000 en ítem de imprevistos (supera tope establecido por bases).
- N°13 de la Junta de Vecinos Ruben Infanta Parada por el proyecto Protegiendo Nuestro Barrio con Alarmas, por un monto \$8.002.200.- y un puntaje de 70, puntos.
- N°19 de la Junta de Vecinos Villa Alturas de Domeyko por el proyecto Con + Seguridad en Villa Altura de Domeyko, por un monto \$8.349.500.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°26 de la Junta de Vecinos Villa El Salto por el proyecto Protegiendo Nuestra Sede de la Delincuencia, por un monto \$11.009.973.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°35 de la Junta de Vecinos Panorama por el proyecto Organizados y Listos Ante la Delincuencia, por un monto \$6.872.500.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°36 del Centro Espiritual Luz y Progreso por el proyecto Recuperación de Equipamiento Comunitario de una Casa de Acogida Para Enfermos, por un monto \$16.174.540.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°41 de la Defensoría Penal Pública Región de Antofagasta por el proyecto Taller de Yoga en CIP CRC -Antofagasta, por un monto \$3.677.564.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°42 de la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez por el proyecto Por los Vecinos y Nuestros Niños, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja por \$206.000.- del total solicitado por sobrepasar el monto total permitido por categoría. Observación: lo indicado en monto propio en servicio corresponde a monto efectivo, debe modificar formulario en ese ítem.

-N°45 de la Junta de Vecinos Chile Nuevo por el proyecto Unidos y Alertas Contra el Crimen, por un monto \$9.052.700.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°46 del Centro de Madres Siembra Amor por el proyecto Uniendo a mi Comunidad con Alarmas, por un monto \$7.541.000.- y un puntaje de 70, puntos.

-N°49 de la Fundación de Educación y Capacitación Recrea por el proyecto Liderazgo y Planificación para la Seguridad, por un monto \$7.942.359.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°53 de la Junta de Vecinos Bonilla Alto por el Proyecto Mejoramos Nuestra Sede con un Techo que nos Proteja, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 70, puntos.

-N°54 de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez por el Proyecto Plaza De Bolsillo Manuel Rodríguez, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°55 de la Junta de Vecinos los Pinares por el Proyecto Plaza de Bolsillo los Pinares, por un monto \$20.000.000.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°56 de la Junta de Vecinos Salitreras Unidas por el Proyecto Salitreras Mejora su Plaza, por un monto \$8.953.500.- y un puntaje de 70 puntos. Por error de cálculo los montos de detalle en gastos de equipamiento se deben ajustar al total indicado en el ítem.

-N°58 del Hogar Crea Chile por el Proyecto Crea Cuerpo Sano, Mente Sana, por un monto \$5.096.320.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja de ítem de gastos de operación por \$3.896.133 por no corresponder a categoría y, rebaja de \$2.028.- por error de cálculo en gastos de equipamiento.

-N°60 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Región de Antofagasta por el Proyecto Lengua de Señas, por un monto \$4.441.080.- y un puntaje de 70 puntos. Se debe corregir tiempo de ejecución a 3 meses, tiempo máximo permitido por bases. Rebaja en ítem de recurso humano en relator por \$400.000 y en intérprete por \$160.000. Rebaja en ítem alimentación a 3 meses, rebaja por \$420.000.-

-N°63 del Servicio Nacional de Menores Región de Antofagasta por el Proyecto Talleres Artísticos Para Habilidades Sorprendentes Para Jóvenes Infractores del CIP-CRC, por un monto \$7.213.320.- y un puntaje de 70 puntos. Deben ajustar calendario de actividades a 3 meses según lo permitido por bases.

-N°74 de la Organización no Gubernamental de Desarrollo ATTAS Fractal por el Proyecto Aprendamos a Querer: Prevención en Sexualidad y Afectividad, por un monto \$8.594.360.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja en ítem recurso humano valor hora monitores: rebaja monitor taller 1 por \$90.000.-, rebaja monitor taller 2 por \$504.000.- según bases hora monitor es \$10.000.-.

-N°78 de la Junta de Vecinos N°61 Gabriela Mistral por el proyecto Gabriela Mistral Hermosea su Sector y Genera Punto Verde, por un monto \$5.948.500.- y un puntaje de 70 puntos.

-N°79 de la Junta de Vecinos Cirujano Videla por el proyecto Cirujano Videla Mejora su Sede, por un monto \$8.610.000.- y un puntaje de 70, puntos.

- N°80 de la Junta de Vecinos N°73 Rocas Trocadero por el proyecto Más Seguridad en El Trocadero, por un monto \$6.680.000.- y un puntaje de 70, puntos. Debe trasladar detalle de gastos de operación a ítem de equipamiento, manteniendo monto indicado.
- N°81 de la Junta de Vecinos Ferrobaquedano por el proyecto Ferrobaquedano Ayuda, Mejorando la Seguridad de sus Vecinos con Inclusión, por un monto \$7.655.000.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°84 de la Junta de Vecinos Villa los Flamencos por el proyecto Implementación Cámaras de Seguridad Villa los Flamencos, por un monto \$9.968.727.- y un puntaje de 70 puntos. Deben corregir el monto total solicitado en ítem de equipamiento rebajando aporte propio de \$408.794.- y, corregir monto de imprevistos, no corresponde indicarlo en detalle, sólo en resumen
- N°85 del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas del proyecto Mejorando Mi Escuela Las Rocas, Estamos Más Seguros Somos Más Felices, por un monto \$18.088.510.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°86 de la Junta de Vecinos Rene Schneider Unidad Vecinal N°20 del proyecto La René Más Segura, por un monto \$10.000.000.- y un puntaje de 70 puntos. Deben corregir monto en detalle de ítem de equipamiento según lo indicado en resumen
- N°95 de la Junta de Vecinos Bellavista del proyecto Bellavista, Unidas Contra la Delincuencia, por un monto \$9.460.000.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°97 de la Agrupación de Mujeres Querer es Poder del proyecto Despertar Consiente Talleres Holísticos Para Mujeres, por un monto \$9.858.200.- y un puntaje de 70 puntos. Presenta error en monto total proyecto.
- N°102 de Policía de Investigaciones de Chile, II Región Policial Antofagasta del proyecto Todos Contra el Bullying, por un monto \$9.730.999.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°103 de la Junta de Vecinos Jorge Alessandri del proyecto Alertas y Vigilantes Cuidaremos la Villa, por un monto \$9.052.700.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°142 de la Junta de Vecinos N°4, 21 de Mayo del proyecto Por un Futuro sin Delincuencia, por un monto \$6.872.500.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°143 de la Junta de Vecinos Villa los Pimientos del proyecto Con Alarmas Mejoramos Nuestra Calidad de Vida, por un monto \$6.872.500.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°144 de la Junta de Vecinos Villa Oasis del proyecto Con Alarmas Comunitarias Prevenimos el Delito, por un monto \$8.810.000.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°154 del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Minero América del proyecto Liceo Vivo, Movimiento Pleno, por un monto \$6.749.766.- y un puntaje de 70 puntos. Debe rebajar en ítem recurso humano por \$445.000, (sobrepasa valor hora monitores según bases. rebaja en ítem gastos de operación por \$50.000.-, gasto no permitido por bases. Corregir valor total en cuadro resumen.
- N°159 de la Municipalidad de Calama, por un monto \$7.317.332.- y un puntaje de 70 puntos.
- N°134 de la Junta de Vecinos Vista Hermosa Sur, del proyecto Alarmas Comunitarias en Vista Hermosa Sur por un monto \$9.539.000.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases.
- N°158 de la Junta de Vecinos Villa las Vegas, del proyecto Recuperando Espacios Públicos, Villa Las Vegas Entrega Seguridad a sus Vecinos por un monto \$19.652.336.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases.
- N°164 de la Junta de Vecinos San Sebastián, del proyecto con Alarmas Comunitarias Viviremos más Seguros por un monto \$9.807.500.- y un puntaje de 70 puntos. Se rebaja en ítem de imprevistos por \$150.000 por sobrepasar monto según bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen los consejeros regionales Sr. Luis Garrido, Salvador Barrientos, Pablo Iriarte, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña y Alejandra Oliden, Votan a favor: Daniela Vecchiola, María Eugenia Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Marcos Madrigal, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14456-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **APROBAR** la **LISTA DE ESPERA REGIONAL** de Proyectos Postulantes al **SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, según el siguiente detalle:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/ OBSERVACIONES
6	LIDERA Y CAMBIALO TODO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL ACUA	ANTOFAGASTA	77,5	7.651.700	REBAJA \$50.000 EN ÍTEM DE IMPREVISTOS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
8	PRIMERA ETAPA INSTALACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL	ANTOFAGASTA	77	9.850.000	REBAJA \$50.000 EN ÍTEM DE IMPREVISTOS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
128	REPOSICIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL MULTICANCHA DEPORTIVA EDIFICIOS COLECTIVOS DE TOCOPILLA	CENTRO DE CAPACITACIÓN DE DISCAPACITADOS NORTE GRANDE	TOCOPILLA	77	19.584.110	SE CAMBIA DE CATEGORÍA SEGÚN OBJETIVO DETALLADO DE RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO A RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$265.890 (NO SE JUSTIFICA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO). REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN \$150.000.-
99	PROTEGIENDO NUESTRA SEDE, NUESTRO HOGAR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	TOCOPILLA	76	11.009.973	-
77	DAMOS SEGURIDAD A NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA III	TOCOPILLA	75	9.184.140	CORREGIR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN MONTO TOTAL DE ÍTEM
37	CAMPEONATO DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL DE VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	ANTOFAGASTA	74,5	10.000.000	-
69	CAMBIO DE TECHO, SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	74	19.635.540	CORREGIR EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN, NO COINCIDE CON EL TOTAL SEGÚN COTIZACIÓN. INCLUIR EN CUADRO RESUMEN GASTOS EN ÍTEM DE DIFUSIÓN Y CORREGIR VALOR DE ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN Y TOTAL PROYECTO AJUSTÁNDOSE A MONTO PERMITIDO POR BASES
68	PREPARÁNDONOS PARA EL INVIERNO VILLA IRARRÁZABAL	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL	ANTOFAGASTA	74	19.999.997	CORREGIR EN ÍTEM IMPREVISTOS, YA QUE LO CONSIDERA COMO APORTE PROPIOS.
119	VISUALIZANDO EL BULLYING A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	TOCOPILLA	74	2.995.479	REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN POR \$1.000.000.-. NO SE PERMITEN PREMIOS EN DINERO SEGÚN BASES.
47	RECUPERACIÓN DE ESPACIO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN VILLA	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	ANTOFAGASTA	73	20.000.000	-

	ESMERALDA, ETAPA II					
48	TALLERES DE ARTES Y OFICIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL "LA CHIMBA"	COMITÉ DE ALLEGADOS LA LUCHA ES POSIBLE	ANTOFAGASTA	73	7.185.580	-
112	PEÑABLANCA SEGURA VECINOS PROTEGIDOS	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PEÑABLANCA	ANTOFAGASTA	73	7.350.000	CAMBIAR CATEGORÍA A ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y TELEVIGILANCIA COMUNAL, SEGÚN ELOBJETIVO DEL PROYECTO. CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS, EN ÍTEM DE APORTES PROPIOS, NO CONCUERDA CON INFORMADO EN DETALLE DEL ÍTEM.
16	PARA MEJORAR NUESTRA SEGURIDAD, MEJORAMOS NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA	ANTOFAGASTA	72	3.781.300	
111	RECUPERANDO NUESTRO EQUIPAMIENTO ESCOLAR	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	ANTOFAGASTA	72	6.890.000	
161	YO VIVO LA BIODANZA... "HAMPITUR"	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ARCA DE NOÉ	CALAMA	72	2.339.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR \$180.000.- (IMPRESORA Y ESTUFA), NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTOS. INCLUYE GASTOS EN IMPRESIÓN A COLOR.
1	ALARMA COMUNITARIA PARA MI POBLACIÓN "VECINOS MÁS UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA"	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO	ANTOFAGASTA	71	9.999.713	
18	CAMINANDO SEGURO POR NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA III	ANTOFAGASTA	71	9.052.700	
20	TALLERES DE ARTES Y OFICIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL "LOS ARENALES"	COMITÉ DE VIVIENDA RAYITO DE ESPERANZA	ANTOFAGASTA	71	7.385.580	
22	CON ESFUERZO Y TRABAJO ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA MÉXICO	ANTOFAGASTA	71	6.872.500	
30	POR SEGURIDAD MI APRENDO UN OFICIO	CENTRO DE MADRES 20 DE JULIO	ANTOFAGASTA	71	7.975.011	OBSERVACIÓN: PRESENTA ERRORES EN DETALLE DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE DIFUSIÓN. DEBE AJUSTAR EL DETALLE DE ACUERDO A LOS MONTOS TOTALES SOLICITADOS EN CADA ÍTEM. ADEMÁS, DEBE CORREGIR DETALLE DE APORTES PROPIOS SEGÚN LO INDICADO EN RESUMEN.
31	INTEGRANDO, DANDO MÁS ESPACIO A TODOS	JUNTA DE VECINOS AMÉRICA	ANTOFAGASTA	71	9.574.076	
32	REPARACIÓN CUBIERTA, ZÓCALOS Y MUROS DE SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO	ANTOFAGASTA	71	20.000.000	

38	VIGILANDO NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS VILLA ANTONIO RENDIC I	ANTOFAGASTA	71	9.052.700	
40	ALERTAS Y VIGILANTES HACEMOS FRENTE A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ II	ANTOFAGASTA	71	8.982.700	
82	ALIMENTANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y MENTAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE SECTORES VULNERABLES	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	ANTOFAGASTA	71	7.002.010	CORREGIR MONTO EN DETALLE DE ÍTEM DE TRANSPORTE DE ACUERDO A MONTO TOTAL INDICADO EN RESUMEN
83	MEJORANDO NUESTRO CLUB DEPORTIVO	CLUB DE JUDO SHIRO SAIGO	ANTOFAGASTA	71	19.424.410	
104	VIGILANCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA PUNTA ANGAMOS	ANTOFAGASTA	71	9.052.700	
109	JUNTOS ALREDEDOR DE UNA MESA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	71	6.108.000	CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS, NO CONCUERDA CON LO INFORMADO EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO Y TOTAL DEL PROYECTO.
135	PROTEGIENDO MI CANCHA DE FÚTBOL	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL O'HIGGINS	CALAMA	71	19.822.205	
4	ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES PARA PERSONAS EN RIESGO SOCIAL Y VULNERABILIDAD	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA	ANTOFAGASTA	70,5	10.000.000	
5	RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE DE "JESÚS OBRERO"	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	ANTOFAGASTA	70,5	14.326.600	
43	REPARANDO NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER	ANTOFAGASTA	70,5	20.000.000	
44	REPARACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE NUESTRO SALÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES LOS BUENOS AMIGOS DE LA CAPILLA SAN ANTONIO MARÍA CLARET	ANTOFAGASTA	70,5	20.000.000	
64	TALLER DE ARTE PARA JÓVENES SECCIÓN JUVENIL DEL CPP CONCESIONADO	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA/ SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70,5	4.062.330	DEBEN AJUSTAR CALENDARIO DE ACTIVIDADES A 3 MESES SEGÚN LO PERMITIDO POR BASES
65	FLORES DE VIDA	TIERRA DE ESPERANZA-FUNDACIÓN CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	ANTOFAGASTA	70,5	9.784.000	
70	MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO O ASONIPAC	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL	ANTOFAGASTA	70,5	11.510.000	
3	VILLA ORO BLANCO MÁS SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA ORO BLANCO	ANTOFAGASTA	70	9.813.916	REBAJA \$150.000 EN ÍTEM DE IMPREVISTOS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
13	PROTEGIENDO NUESTRO BARRIO CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS RUBEN INFANTA PARADA	ANTOFAGASTA	70	8.002.200	
19	CON SEGURIDAD EN VILLA ALTURA DE DOMEYKO	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTURAS DE DOMEYKO	ANTOFAGASTA	70	8.349.500	
26	PROTEGIENDO NUESTRA SEDE DE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	ANTOFAGASTA	70	11.009.973	

35	ORGANIZADOS Y LISTOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS PANORAMA	ANTOFAGASTA	70	6.872.500	
36	RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE UNA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS	CENTRO ESPIRITUAL LUZ Y PROGRESO	ANTOFAGASTA	70	16.174.540	
41	TALLER DE YOGA EN CIP CRC - ANTOFAGASTA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	3.677.564	
42	POR LOS VECINOS Y NUESTROS NIÑOS	JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	REBAJA POR \$206.000 DEL TOTAL SOLICITADO POR SOBREPASAR EL MONTO TOTAL PERMITIDO POR CATEGORÍA. OBSERVACIÓN: LO INDICADO EN MONTO PROPIO EN SERVICIO CORRESPONDE A MONTO EFECTIVO, DEBE MODIFICAR FORMULARIO EN ESE ÍTEM
45	UNIDOS Y ALERTAS CONTRA EL CRIMEN	JUNTA DE VECINOS CHILE NUEVO	ANTOFAGASTA	70	9.052.700	
46	UNIENDO A MI COMUNIDAD CON ALARMAS	CENTRO DE MADRES SIEMBRA AMOR	ANTOFAGASTA	70	7.541.000	
49	LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA	ANTOFAGASTA	70	7.942.359	
53	MEJORAMOS NUESTRA SEDE CON UN TECHO QUE NOS PROTEJA	JUNTA DE VECINOS BONILLA ALTO	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	
54	PLAZA DE BOLSILLO MANUEL RODRÍGUEZ	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	
55	PLAZA DE BOLSILLO DE LOS PINARES	JUNTA DE VECINOS LOS PINARES	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	
56	SALITRERAS MEJORA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS SALITRERAS UNIDAS	ANTOFAGASTA	70	8.953.500	POR ERROR DE CÁLCULO LOS MONTOS DE DETALLE EN GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE DEBEN AJUSTAR AL TOTAL INDICADO EN EL ÍTEM
58	CREA CUERPO SANO, MENTE SANA	HOGAR CREA CHILE	ANTOFAGASTA	70	5.096.320	REBAJA DE ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN POR \$3.896.133 POR NO CORRESPONDER A CATEGORÍA Y, REBAJA DE \$2.028.- POR ERROR DE CÁLCULO EN GASTOS DE EQUIPAMIENTO
60	LENGUA DE SEÑAS	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	4.441.080	SE DEBE CORREGIR TIEMPO DE EJECUCIÓN A 3 MESES, TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO POR BASES. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EN RELATOR POR \$400.000 Y EN INTÉRPRETE POR \$160.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN A 3 MESES, REBAJA POR \$420.000.-
63	TALLERES ARTÍSTICOS PARA HABILIDADES SORPRENDENTES PARA JÓVENES INFRACTORES DEL CIP-CRC	SERVICIO NACIONAL DE MENORES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	7.213.320	DEBEN AJUSTAR CALENDARIO DE ACTIVIDADES A 3 MESES SEGÚN LO PERMITIDO POR BASES
74	APRENDAMOS A QUERER: PREVENCIÓN EN Y SEXUALIDAD AFECTIVIDAD	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATLAS FRACTAL	ANTOFAGASTA	70	8.594.360	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA MONITORES: REBAJA MONITOR TALLER 1 POR \$90.000, REBAJA MONITOR TALLER 2 POR \$504.000.- SEGÚN BASES HORA MONITOR ES \$10.000.-
78	GABRIELA MISTRAL HERMOSEA SU	JUNTA DE VECINOS Nº61 GABRIELA MISTRAL	ANTOFAGASTA	70	5.948.500	

	SECTOR Y GENERA PUNTO VERDE					
79	CIRUJANO VIDELA MEJORA SU SEDE	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA	ANTOFAGASTA	70	8.610.000	
80	MÁS SEGURIDAD EN EL TROCADERO	JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO	ANTOFAGASTA	70	6.680.000	TRASLADAR DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO, MANTENIENDO MONTO INDICADO.
81	FERROBAQUEDAN O AYUDA, MEJORANDO LA SEGURIDAD DE SUS VECINOS CON INCLUSIÓN	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO	ANTOFAGASTA	70	7.655.000	
84	IMPLEMENTACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD VILLA LOS FLAMENCOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS FLAMENCOS	ANTOFAGASTA	70	9.968.727	CORREGIR EL MONTO TOTAL SOLICITADO EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO REBAJANDO APORTE PROPIO DE \$408.794.- Y, CORREGIR MONTO DE IMPREVISTOS, NO CORRESPONDE INDICARLO EN DETALLE, SÓLO EN RESUMEN
85	MEJORANDO MI ESCUELA LAS ROCAS, ESTAMOS MÁS SEGUROS SOMOS MÁS FELICES	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 LAS ROCAS	ANTOFAGASTA	70	18.088.510	
86	LA RENÉ MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS RENE SCHNEIDER UNIDAD VECINAL Nº20	ANTOFAGASTA	70	10.000.000	CORREGIR MONTO EN DETALLE DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO SEGÚN LO INDICADO EN RESUMEN
95	BELLAVISTA, UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	ANTOFAGASTA	70	9.460.000	
97	DESPERTAR CONCIENTE: TALLERES HOLÍSTICOS PARA MUJERES	AGRUPACIÓN DE MUJERES QUERER ES PODER	ANTOFAGASTA	70	9.858.200	ERROR EN MONTO TOTAL PROYECTO
102	TODOS CONTRA EL BULLYNG	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, II REGIÓN POLICIAL ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	9.730.999	
103	ALERTAS Y VIGILANTES CUIDAREMOS LA VILLA	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI	ANTOFAGASTA	70	9.052.700	
142	POR UN FUTURO SIN DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS Nº4, 21 DE MAYO	CALAMA	70	6.872.500	
143	CON ALARMAS MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PIMIENTOS	CALAMA	70	6.872.500	
144	CON ALARMAS COMUNITARIAS PREVENIMOS EL DELITO	JUNTA DE VECINOS VILLA OASIS	CALAMA	70	8.810.000	
154	LICEO VIVO, MOVIMIENTO PLENO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MINERO AMÉRICA	CALAMA	70	6.749.766	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$445.000, (SOBREPASA VALOR HORA MONITORES SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN POR \$50.000.-, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. CORREGIR VALOR TOTAL EN CUADRO RESUMEN.
159	VECINOS DEL LOA UNIDOS POR MÁS SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	CALAMA	70	7.317.332	
134	ALARMAS COMUNITARIAS EN VISTA HERMOSA SUR	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA SUR	CALAMA	70	9.539.000	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES
158	RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICOS, VILLA LAS VEGAS ENTREGA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS	CALAMA	70	19.652.336	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES

	SEGURIDAD A SUS VECINOS					
164	CON ALARMAS COMUNITARIAS VIVIREMOS MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN	CALAMA	70	9.807.500	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14456-17.019 "Informe de admisibilidad..."

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Obras Públicas y Transporte Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que con fecha 11 de octubre del presente la comisión se reunió con profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, 14 solicitudes que se detallan a continuación:

-Solicitante Asociación Gremial de Pequeños Productores Agropecuarios de la Comuna de Taltal.

La solicitud corresponde a Proyecto Agrícola Asociación Gremial de Pequeños Productores Agropecuarios de la Comuna de Taltal, ubicado en Quebrada el Hueso Taltal, con una superficie de 161,99 Há. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas principalmente de olivicultura y producción de hortalizas en viveros e invernaderos en la comuna de Taltal. El tipo de solicitud es gratuita a 30 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Ilustre Municipalidad de María Elena

La solicitud corresponde a Plaza de Armas Comuna de María Elena, ubicado en sitio N° 144 EQ-27 plaza de armas, quillagüa, con una superficie de 155,95 M2. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente funciona la plaza de armas de la comuna de María Elena. El tipo de solicitud es gratuita a 20 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Cuerpo de Bomberos de Sierra Gorda.

La solicitud corresponde al Cuerpo de Bomberos de Sierra Gorda, ubicado en Manzana N° 8 Sitio N° 5 Localidad de Baquedano, con una superficie de 1.123,31 M2. El objetivo principal es la regularización del terreno donde actualmente funciona la segunda compañía de bomberos de Baquedano. El tipo de solicitud es gratuita a 20 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Tocopilla.

La solicitud corresponde a Rincón de Dios, ubicado en Sitio Salida Norponiente, Capilla Nuestra Señora del Rincón, en la localidad de Tocopilla, con una superficie de 1.599,95 M2. El objetivo principal es la regularización del inmueble donde se ubica la capilla Nuestra Señora del Rincón de Dios. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzo y Mariscadores.

La solicitud corresponde a Sede Social, ubicado en Manzana B1, Sitio N° 4, Avda. San Pedro Esquina San Juan, en la localidad de Antofagasta, con una superficie de 155,4 M2. El objetivo principal es la construcción de sede social en el sector. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Mejillones.

La solicitud corresponde a Seguridad Pública y Emergencia, ubicado en Manzana 26, Sitio 2 II-2-1035-CU, en la localidad de Mejillones, con una superficie de 315 M2. El objetivo principal es la regularización del inmueble donde se pretende habilitar la dirección de seguridad pública y emergencia. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Mejillones.

La solicitud corresponde a Áreas Verdes, ubicado en Sector Diagonal San Martín-Andalican, en la localidad de Mejillones, con una superficie de 1.745 M2. El objetivo principal es la concesión del inmueble donde se pretende instalar un sector de áreas verdes y equipamiento. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

-Solicitante Ilustre Municipalidad de Mejillones.

La solicitud corresponde a Equipamiento Asociado al Turismo, ubicado en Sector Playa Grande de Mejillones, en la localidad de Mejillones, con una superficie de 19.340 M2. El objetivo principal es la concesión del inmueble donde se pretende desarrollar proyecto turístico, entregado servicios asociados al turismo. Condición del pleno: la intervención no debe alterar la zona de protección de gaviotín chico. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

Solicitante Ilustre Municipalidad de Mejillones.

La solicitud corresponde a Áreas Verdes, ubicado en Avda. Serrano - Avda. Andalican, en la localidad de Mejillones, con una superficie de 19.196 M2. El objetivo principal es la construcción de un vivero comunal. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

Solicitante Agrupación de Pensionados del Cobre y Anexo.

La solicitud corresponde a Agrupación de Pensionados del Cobre y Anexo. Ubicado en Calle Teniente Merino, Sitio 20 Manzana A, Calama, en la localidad de Calama, con una superficie de 779,08 M2. El objetivo principal es la construcción de la sede social, con la finalidad de albergar las actividades relacionadas con la agrupación. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

Solicitante Comunidad Atacameña de Quitor.

La solicitud corresponde a Cerro Ceremonial Cerro la Cruz. Ubicado en Cerro la Cruz, San Pedro de Atacama, en la localidad de San Pedro de Atacama, con una superficie de 11,942 Há. El objetivo principal es la regularización del terreno donde se encuentra el cerro ceremonial la cruz. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión propone aprobar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14457-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
----------	-------------	--------	-----------	--------	------------	----------	----------------

71	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL	PROYECTO AGRÍCOLA "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL."	QUEBRADA EL HUESO	TALTAL	161,99 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE DE OLIVICULTURA Y PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN VIVEROS E INVERNADEROS EN LA COMUNA DE TALTAL.	GRATUITA 30 AÑOS
77	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	PLAZA DE ARMAS COMUNA DE MARÍA ELENA	SITIO Nº 144 EQ-27 PLAZA DE ARMAS, QUILLAGUA	MARÍA ELENA (QUILLAGUA)	1.155,95 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE MARÍA ELENA	GRATUITA 20 AÑOS
78	CUERPO DE BOMBEROS SIERRA GORDA	CUERPO DE BOMBEROS SIERRA GORDA	MANZANA Nº 8 SITIO Nº 5 LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA (BAQUEDANO)	1.123,31 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE BAQUEDANO	GRATUITA 20 AÑOS
81	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	RINCÓN DE DIÓS	SITIO SALIDA NORPONIENTE, CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL RINCÓN	TOCOPILLA	1.599,95 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL RINCÓN DE DIÓS	GRATUITA 5 AÑOS
82	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZO Y MARISCADORES	SEDE SOCIAL	MANZANA B1, SITIO Nº 4, AVDA. SAN PEDRO ESQUINA SAN JUAN	ANTOFAGASTA	155,4 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL EN EL SECTOR	GRATUITA 5 AÑOS
83	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA	MANZANA 26, SITIO 2 II-2-1035-CU	MEJILLONES	315 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE HABILITAR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA.	GRATUITA 5 AÑOS
84	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	AREAS VERDES	SECTOR DIAGONAL SAN MARTIN-ANDALICAN	MEJILLONES	1.745 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE INSTALAR UN SECTOR DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO.	GRATUITA 5 AÑOS
86	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	EQUIPAMIENTO ASOCIADO AL TURISMO	SECTOR PLAYA GRANDE DE MEJILLONES	MEJILLONES	19.340 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR PROYECTO TURÍSTICO, ENTREGADO SERVICIOS ASOCIADOS AL TURISMO. CONDICIÓN DEL PLENO: LA INTERVENCIÓN NO DEBE ALTERAR LA ZONA DE PROTECCIÓN DE GAVIOTÍN CHICO	GRATUITA 5 AÑOS
87	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	AREAS VERDES	AVDA. SERRANO-AVDA. ANDALICAN	MEJILLONES	19.196 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO COMUNAL	GRATUITA 5 AÑOS
88	AGRUPACION DE PENSIONADOS DEL COBRE Y ANEXO	AGRUPACION DE PENSIONADOS DEL COBRE Y ANEXO	CALLE TENIENTE MERINO, SITIO 20 MANZANA A, CALAMA	CALAMA	779,08 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE ALBERGAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	GRATUITA 5 AÑOS

						CON LA AGRUPACIÓN.	
90	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR.	CERRO CEREMONIAL CERRO LA CRUZ	CERRO LA CRUZ, SAN PEDRO DE ATACAMA	S.P ATACAMA	11,942 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL CERRO CEREMONIAL LA CRUZ	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.11.14457-17.020 "Memo N° 278."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que la comisión dejó 3 iniciativas pendientes, que se detalla a continuación:

Solicitante Cuerpo de Bomberos de Sierra Gorda.

La solicitud corresponde a Cuerpo de Bomberos de Sierra Gorda. Ubicado en Calle Diego Portales N° 228 B, Localidad de Sierra Gorda, con una superficie de 420 M2. El objetivo principal es la construcción del nuevo cuartel de bomberos de Sierra Gorda. El tipo de solicitud es gratuita a 20 años. La comisión ha dejado pendiente su opinión y ha solicitado a bienes nacionales que se contacte con el solicitante y ratifique la superficie ya pareciera insuficiente para el proyecto que se quiere desarrollar y adicionalmente se debe corregir la ficha que presenta errores en el objetivo ya que corresponde a sierra gorda y no a la localidad de Baquedano.

Solicitante Servicio De Salud De Antofagasta.

La solicitud corresponde a Centro De Terapia Alternativa Para Pacientes Oncológicos y de Salud Mental II. Ubicado a 20 KM de Antofagasta, Localidad de Antofagasta, con una superficie de 21.476,80 M2. El objetivo principal es la construcción de un centro de terapia alternativa para pacientes oncológicos y de salud mental. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión ha estimado necesario invitar al solicitante a exponer el proyecto y resolver las dudas respecto de las obras de urbanización que requiere la construcción del centro y tener certeza que existen recursos sectoriales para el financiamiento

Solicitante Ilustre Municipalidad de Mejillones.

La solicitud corresponde a Isla de Evacuación, Ubicado en Isla de Evacuación y Hospital de Campaña, Localidad de Mejillones, con una superficie de 173.967,53 M2. El objetivo principal es la regularización del inmueble donde se pretende construir una nueva isla de evacuación en una zona segura, para la construcción de nuevo hospital, cuartel de PDI y un cuartel de bomberos. Ya que estos organismos actualmente se encuentran contruidos en zona de inundación. El tipo de solicitud es gratuita a 5 años. La comisión ha estimado necesario invitar al solicitante para que explique con mayor detalle el proyecto que se quiere realizar y porque se eligió una zona que requiere una compleja intervención para lograr el traslado y construcción de la infraestructura de apoyo a emergencia como es el hospital, bomberos y PDI.

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

No hay.

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión analizó modificación presentada por la Junta de Vecinos San Lorenzo, por la iniciativa "Tu basura no es mi basura". La iniciativa solicita traspasar un monto de \$250.000.- del ítem de transporte al ítem de gastos de equipamiento, para la adquisición de basureros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14458-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% "PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
1	Junta de vecinos San Lorenzo	Tu basura no es mi basura	Traspasar un monto de \$250.000.- del ítem de transporte al ítem de gastos de equipamiento, para la adquisición de basureros.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.13.14458-17.021 "Memo Interno 359."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que en el marco del Concurso 2% Cultura 2017, se recibió una solicitud de modificación de la "Banda de Guerra de Taltal, Halcones del Alba, para su proyecto "Participación de Niños y Jóvenes en la Banda de Guerra de Taltal". El proyecto fue aprobado con una subvención de \$7.306.500.-. Solicitan readecuar el ítem de gastos de inversión, específicamente cambios en las características y cantidades de algunos instrumentos y la vestimenta de los integrantes de la banda. El monto ahorrado en la compra de algunos instrumentos es de \$1.649.100.-, y se solicita autorización para utilizarlos en el mayor costo de otros instrumentos y vestimentas. Esta adecuación se debe realizar considerando los cambios en los precios de algunos ítems, ya que las cotizaciones caducaron, debido a que el proyecto comenzó más tarde. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, aprobar la modificación solicitada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14459-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **SANCIONAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por la **BANDA DE GUERRA DE TALTAL, HALCONES DEL ALBA**, respecto al proyecto **"PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA BANDA DE GUERRA DE TALTAL"** aprobados con recursos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2017**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, **AUTORIZANDO** la utilización de ahorros en el ítem inversión por un monto de \$1.649.100 resultantes de a la compra de algunos instrumentos, y destinarlos al mayor costo de otros instrumentos y vestimentas incluidos en el mismo ítem.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.13.14459-17.022 "Respuesta a solicitud..."

14.- PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE INICIATIVAS RECHAZADAS CONCURSO FIC – R 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión Mixta de Educación Ciencias y Tecnología - Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que la comisión mixta se reunió nuevamente para ratificar la propuesta de rechazo de dos iniciativas en el convenio Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R de los recursos disponibles para entidades receptoras. Señala que la comisión propuso rechazar dos de las iniciativas susceptibles de financiamiento ya que se realizaron observaciones y solicitudes de información que fueron gestionadas por la coordinación de Fomento e industria de acuerdo al siguiente detalle:

- Entidad CEAZA Uso de plantas autóctonas y microorganismos nativos del desierto de Atacama en procesos de fitorremediación de suelos contaminados con metales pesados en Calama. La observación de la comisión la factibilidad técnica de implementar esta iniciativa considerando aspectos de vegetación y posibilidades de riego del sector, considerando que esta iniciativa no se encuentra dentro de las priorizaciones de la estrategia del sector de lo contrario de agricultura. Por otra parte el proyecto presenta los mismos objetivos del estudio para la remediación de sitios contaminados en Taltal financiados al CICITEM. La recomendación de la comisión es rechazar, considerando que esta iniciativa no se encuentra dentro de las priorizaciones de la estrategia de trabajo de la SEREMI de Agricultura.
- Entidad UCN, sistema inteligente de bajo costo para la detección temprana de contaminación de acuíferos y situaciones de crisis en depósitos de relave. La observación de la comisión considera que el manejo de relaves debe ser resuelto por el

sector privado, y para el mejoramiento de los acuíferos es necesario establecer una comunicación con los Servicios Públicos. La recomendación de la comisión es rechazar considerando que este tipo de iniciativas debe ser abordado por el sector privado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que respecto a quien realice el tema de los relaves van a existir problemas particularmente en la provincia El Loa debido al "tranque de Talabre". Señala que si esta iniciativa no se realiza a través de recursos FIC, el consejo debería atacar el tema de fondo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sr. Daniela Vecchiola. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14460-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR**, las iniciativas postuladas, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	OBSERVACIÓN
30488830-0	Recuperación uso de plantas autóctonas y microorganismos nativos del Desierto de Atacama en p.	La iniciativa no se vincula con los lineamientos estratégicos de la SEREMI de Agricultura, dejando inconclusos aspectos relacionados con las posibilidades de riego en el sector. Por otra parte, presenta duplicidad de objetivos con otros proyectos ya financiados por el fondo.
30488838-0	Transferencia sistema inteligente de alerta de riesgos en depósito de relaves, SIAR.	Se considera que el manejo de relaves debe ser resuelto por el sector privado, ya que para el mejoramiento de los acuíferos, es necesario establecer una coordinación con los respectivos servicios públicos, para la realización de un estudio de cuencas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 595.14.14460-17.023 "Proyectos FIC-R 2017..."

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la comisión acordó solicitar a la jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, un informe con los saldos disponibles en el marco del Fondo de Innovación para la Competitividad. Lo anterior es que dichos

recursos corresponden a una provisión FIC, y que al no ser utilizados en el periodo presupuestario tendrán que ser reintegrados a Nivel Central, con el propósito de que posteriormente se realicen las gestiones ante la DIPRES, para traspasar dichos recursos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. con el compromiso que en procesos presupuestarios posteriores se transfiera la misma cantidad desde el FNDR al FIC.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta si la idea es recibir el informe primero, para posteriormente evaluar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que no se sabe el saldo.

La Jefa DACG del Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que están en cierre de presupuesto para determinar esos montos. Indica que se podría presentar un análisis preliminar, ya que el análisis que están solicitando se realiza en diciembre.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que la comisión menciona que los recursos del FIC 2017 no se utilizaron en su totalidad. Por eso proponen que el remanente del FIC-R 2017 se transfiera al FNDR.

La Jefa DACG del Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que tendría que hacer dos informe; el primero informando el remanente del concurso y el otro sobre el arrastre de los proyectos que no van alcanzar a ser ejecutados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14461-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, un informe que contenga los antecedentes respecto de los **salos disponibles**, en el marco del Fondo de Innovación para la Competitividad, con el propósito de que posteriormente se realicen las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, DIPRES, para traspasar dichos recursos al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

15.- PUNTO QUINCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión Mixta de Educación Ciencias y Tecnología - Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión se reunió para analizar la solicitud de modificación del proyecto C.BIP 30413023-0 denominada

“Transferencia Virtualización Rutas Turísticas con Tecnologías Híbrida”, que tiene por objetivo innovar en la promoción digital de nuevos destinos turísticos, utilizando tecnologías hibrida sobre volúmenes 3D. La iniciativa ejecutada por la Universidad Central presenta un porcentaje de avance consistente y de acuerdo a lo programado desarrollando un levantamiento de información, capacitación y aplicación de módulos en zona costera Alto El Loa y San Pedro de Atacama. Por lo anterior se requiere una extensión de plazo por el periodo estival, quedando en consecuencia dicho plazo hasta el 31 de marzo de 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14462-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30413023-0 denominada **“TRANSFERENCIA VIRTUALIZACIÓN RUTAS TURÍSTICAS CON TECNOLOGÍAS HÍBRIDA”**, ejecutada por la Universidad Central y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología, quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de marzo de 2018.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.15.14462-17.024 “Memo Interno 360.”

16.- PUNTO DIECISÉIS, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** informa que respecto al proceso del Fondo concursable de Deporte y LEF, se recibió el Memo N° 347 de la DACG informando que a la fecha 05 de octubre se debe despriorizar una iniciativa aprobada en el concurso de Deportes, correspondiente a la Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones, debido que no retiró los fondos en el plazo de 60 días corridos perdiendo su condición de adjudicado. Además se encuentra en similares condiciones la Unión Comunal de Béisbol y Softbol de Tocopilla, con el proyecto Internacional de Béisbol en el país de Argentina Campeones Siempre Pre Junior 2017, por ya que no presentó reformulación de la iniciativa, según las bases. Por lo anterior se solicita al pleno dejar sin efecto los siguientes proyectos:

Concurso de Deporte

N°188 institución Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones, de la iniciativa Tenis de Mesa para Todos, por un monto de \$7.462.690.-.

Concurso LEF

Nº70 institución Unión Comunal de Béisbol y Softbol de Tocopilla, de la iniciativa Internacional de Béisbol en el país de Argentina Campeones por Siempre Pre Junior 2017, por un monto de \$4.928.952.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta a la Jefa DACG si el consejo debe pronunciarse frente a las despriorizaciones.

La Jefa DACG del Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** responde que según el procedimientos el CORE debe pronunciarse.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14463-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN CONCURSOS 2%, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, según el siguiente detalle:

a) Concurso 2% de Deportes:

Nº	Institución	Iniciativa	Monto \$	Causal
188	Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones	Tenis de Mesa para Todos	7.462.690.-	No retiro de fondos dentro del plazo de 60 días corridos.

b) Concurso 2% de Deportes, Línea Especial de Financiamiento:

Nº	Institución	Iniciativa	Monto \$	Causal
70	Unión Comunal de Béisbol y Softbol de Tocopilla	Internacional de Béisbol en el país de Argentina Campeones por Siempre Pre Junior 2017"	4.928.952.-	No presentar reformulación de la iniciativa, según lo establecido en bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

17.- PUNTO DIECISIETE, VARIOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** solicita al consejo la incorporación a la comisión de Educación, Ciencias y Tecnología.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que el consejero regional Sr. Carlos Álvarez, debido al aniversario de Tocopilla no asistió a reunión de comisión,

lo que le significó cumplir con el máximo de inasistencia establecida en el reglamento. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14464-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **REINCORPORACIÓN** del Consejero Regional, señor **CARLOS ÁLVAREZ CHAN** a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** solicita que se pueda solicitar información del derrame ocurrido en Mejillones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que el derrame ocurrió en Michilla. Llama a votación la propuesta de la consejera.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14465-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y la Superintendencia de Medio Ambiente, a fin de solicitarles, tengan a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a la emergencia ambiental por derrame de ácido sulfúrico en el sector de caleta Michilla, comuna de Mejillones, ocurrida en el mes de septiembre de 2017

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta sobre el estado de los cheques que se encuentran pendientes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que hoy en la comisión se informó que los cheques se encuentran dentro de los procesos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que desde hace dos meses el jefe de la DAF señaló que los cheques de la provincia El Loa se pagarían en la Gobernación de El Loa. Se debe mandar un oficio al Intendente para señalar que la DAF no ha dado cumplimiento a la entrega de los recursos. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14466-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle tenga a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al proceso de entrega de cheques pendientes a los adjudicatarios de subvención de los concursos F.N.D.R 2%, en especial respecto de beneficiarios de la Provincia de El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

El consejero regional señor **SOTO** consulta cuando es el periodo oficial que el presidente Sr. Mario Acuña debe dejar la presidencia debido al proceso electoral.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que es entre 20 de octubre hasta el 19 de noviembre en ambas fechas inclusive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita oficiar al Gobierno Regional Metropolitano a fin de que hagan llegar los antecedentes que le permitieron a ese Gobierno adquirir directamente los equipos y equipamientos de los Cuerpos de Bomberos, con los beneficios tributarios.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta mencionada por el consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14467-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a fin de solicitarle, tengan a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a los beneficios tributarios en el pago de IVA en la adquisición directa de equipos y equipamientos a los Cuerpos de Bomberos, incluyendo el dictamen de la Contraloría General de la República evacuado sobre la materia u otros que estime del caso.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que se debe incluir en agenda una invitación remitida por la Directora del Serviu y el Seremi de Vivienda, quienes invitan a la entrega de 193 subsidios el día 18 de octubre a las 11:30 en la explanada del edificio del Serviu. La secretaría propone que quede cursada para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la incorporación en agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14468-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Entrega de subsidios programa de campamentos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que llegó una invitación remitida por el Decano de la Facultad Ciencias Geológicas, Ciencias y Tecnología, Construcción e Ingeniería de la Universidad de Antofagasta y Universidad Católica del Norte para el Consejero regional Sr. Mario Acuña en su calidad de presidente del CORE. La carta solicita designar al Sr. Acuña en el Equipo Directivo del proyecto Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota en contra la consejera regional Sra. Silvia Soto. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14469-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en el Equipo Directivo del proyecto "Consortio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta" al señor Consejero Regional, don **MARIO ACUÑA VILLALOBOS**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Vota en contra la Consejera Regional:

	SOTO		

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** levanta la sesión siendo las 21:00 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14437-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **593° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14438-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 16 de octubre de 2017:

Visita División Ministro Hales.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión Salud y Medio Ambiente.

Miércoles 18 y jueves 19 de octubre de 2017:

Seminario "Migración en Chile: integración y cambio cultural".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Seminario sobre capital humano, innovación y competitividad.

Lugar: Comuna de Santiago.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Inauguración unidad demostrativa proyecto FIC-R.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Lanzamiento evento Alas Antofagasta.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Jueves 19 de octubre de 2017:

Inauguración Primera convención minera, COMIN 2017.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 19 de octubre de 2017:

Lanzamiento proyecto FIA en ayllu de Checar.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 19 de octubre de 2017:

III Seminario de derecho ambiental.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 20 de octubre de 2017:

Seminario estudios comparados y de casos para la descentralización.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 20 de octubre de 2017:

Octavo seminario migrante.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Domingo 22 de octubre de 2017:

Encuentro regional de orquestas infanto-juveniles.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 24 y miércoles 25 de octubre de 2017:

Sesión Ordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Jueves 02 de noviembre de 2017:

V reunión grupo de trabajo corredor bioceánico.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Miércoles 15 de noviembre de 2017:

Sesión Extraordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Sesión Ordinaria CDPR.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Consejeros Regionales, señores Gonzalo Dantagnan Vergara (titular) y Mario Acuña Villalobos (suplente).

Miércoles 18 de octubre de 2017 (*):

Entrega de subsidios programa de campamentos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14468-17 de la presente sesión. Ver Anexo 595.2.14438-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14439-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **SUSCRIPCIÓN** de un **NUEVO CONVENIO-MANDATO**, para el Proyecto C. BIP 30113912-0 **"REPOSICIÓN COLEGIO BERNARDO OHIGGINS, EDUCACIÓN BÁSICA, TOCOPILLA"**.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°537 de fecha 15 de mayo de 2015, a través del Acuerdo 12231-15.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.4.14439-17.001 "Memo N° 364".

ACUERDO 14440-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto C. BIP 30482904-0, **"REPOSICIÓN CARROS BOMBA Y EQUIPAM. CUERPO DE BOMBEROS, TOCOPILLA"**, por un monto FNDR 2017 de **M\$2.-** y total del proyecto de **M\$2.431.263.-** (Moneda Presupuesto 2017). La ejecución podrá considerar una transferencia inicial del 5 %, por parte del Gobierno Regional a la Junta Nacional de Bomberos, y la diferencia del monto total contra recepción, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria. Para la ejecución del proyecto, la unidad técnica será la Junta Nacional de Bomberos o el Gobierno Regional de Antofagasta, conforme resulte mejor ajustado a la normativa vigente, costos, plazos y finalidad del proyecto. Proyecto recomendado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14440-17.003 "Unidad de Pre Inversión..."

ACUERDO 14441-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor

Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40000021-0, "**ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN VEHÍCULOS MATERIAL MAYOR BOMBEROS DE MEJILLONES**", por un monto FNDR 2017 de **M\$1.-** y total del proyecto de **M\$351.052.-** (Moneda Presupuesto 2017). Proyecto recomendado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14441-17.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 14442-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 11 votos a favor y la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30481908-0, "**REPOSICIÓN POSTA RURAL CALETA PAPOSO**", por un monto FNDR 2017 de **M\$1.894.-** y total del proyecto de **M\$1.848.758.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Votaron por postergar la sanción del proyecto para una próxima sesión de pleno los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		
			MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional Sr. **HIDALGO**.

Ver Anexo 595.5.14442-17.005 "Ficha CORE".

ACUERDO 14443-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30479810-0, "**REPOSICIÓN UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DE TALTAL**", por un monto FNDR 2017 de **M\$5.392.-** y total del proyecto de **M\$1.336.664.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional Sr. **HIDALGO**.

Ver Anexo 595.5.14443-17.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 14444-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30134129-0, "**REPOSICIÓN CONSULTORIO JURÍDICO NORTE COMUNA DE ANTOFAGASTA**", etapa de Diseño, por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$2.-** y total del proyecto de **M\$70.052.-** (Moneda Presupuesto 2017).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14444-17.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 14445-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de reclasificación presupuestaria desde el Subtítulo 29, ítem 05 al Subtítulo 29, ítem 03 del presupuesto del Gobierno Regional de Antofagasta del Proyecto C. BIP 30137744-0 "**ADQUISICIÓN MAQUINARIA INVERNAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, de las siguientes especies:

- 01 camión plano con grúa
- 02 barrenieves (soplador)
- 01 camión tractor 6x4 6x4

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°526 de fecha 28 de noviembre de 2014, a través del Acuerdo 11993-14.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.5.14445-17.008 "Ficha CORE".

ACUERDO 14446-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SEGUNDA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** del Convenio de Programación "**PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2018**", entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Ministerio de Obras Públicas, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas que dice relación con un aporte extraordinario de M\$9.000.000 que corresponden a recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas. Las modificaciones se detallan a continuación:

a) Incorporar el Proyecto C. BIP 30444080-0 "**Conservación Camino Básico, Ruta 23-Ch, Sector Socaire – Paso Sico**", con un financiamiento **FNDR M\$4.423.160** y con un financiamiento **MOP de M\$4.999.028** y un costo total del proyecto de **M\$9.422.188**. El saldo de los M\$9.000.000 adicionales que el MOP aportará (**M\$4.000.972**), serán integrados al Convenio de Programación "**Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018**", para concurrir al financiamiento de iniciativas que forman parte de este.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°556 de fecha 26 de febrero de 2016, a través del Acuerdo 12688-16; y

b) Modificar el periodo de ejecución y la planificación financiera del Convenio de Programación "**Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014 – 2018**", quedando de la forma que se indica en la siguiente tabla:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
MOP (M\$)	4.795.931	13.210.764	7.951.968	19.591.528	8.451.202	0	0	54.001.394
FNDR (M\$)	7.207.436	4.830.223	8.736.679	7.052.091	4.987.966	4.990.000	4.100.000	41.904.395
Total Anual (M\$)	12.003.367	18.040.987	16.688.647	26.643.619	13.439.168	4.990.000	4.100.000	95.905.788

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.7.14446-17.009 "Memo N°276 Antofagasta, 11 octubre 2017".

ACUERDO 14447-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30480459-0, denominada **"TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES MEDIANTE FERIAS REGIONALES"**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de marzo de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.8.14447-17.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 14448-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la **CARTERA DE INICIATIVAS** presentadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, correspondientes a la ejecución de Programa C.BIP 30398282-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES"** presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales por un monto total de **\$137.917.487.-** de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA DE TOCOPILLA					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramas Similares de Caleta Punta Atala	Solicitud de fondos para obtener Concesión Marítima	\$4.012.442	\$481.493	\$3.530.949

COMUNA DE MEJILLONES					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos, Asistentes de Buzos, Pescadores y Recolectores de Orilla	Lancha de paseo para 20 personas	\$35.474.058	\$3.547.406	\$31.926.652
2	S.T.I. Buzos, Asistentes de Buzos, Pescadores y Recolectores de Orilla	Enfibrado de embarcaciones	\$5.219.638	\$521.963	\$4.697.675

COMUNA DE ANTOFAGASTA					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos Mariscadores, Asistentes de Buzos y Pescadores Artesanales de Caleta Blanco Encalada	Solicitud de terreno de playa para la AMERB localizada en el sector de la caleta "Blanco Encalada Resolución N°2997	\$7.000.000	\$1.000.000	\$6.000.000
2	Sindicato Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores Trabajadores Independientes N° 2 Bellavista Antofagasta	Bote a motor para turismo para fortalecer a la organización	\$26.566.905	\$1.328.345	\$25.238.560

COMUNA DE TALTAL					
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos, Pescadores y Ramos Similares de la	Adquisición e instalación de 8 sistemas	\$17.536.088	\$1.928.970	\$15.607.118

	Pesquería Artesanal Caleta Paposo	fotovoltaicos para iluminación peatonal en Caleta Paposo			
2	S.T.I. Buzos Mariscadores, Buzo Orillero, Trabajadores de Ribera y Recolector de Alga Marina de Paposo N° 2	Mejoramiento del proceso productivo de nuestra planta de proceso de algas	\$17.648.652	\$1.764.866	\$15.883.786
3	S.T.I. Costa Alguera y Ramos Afines	Implementación y fortalecimiento de nuestra planta	\$14.917.365	\$1.491.736	\$13.425.629
4	S.T.I. Buzos, Orilleros y Ramos Afines	Solicitud de terreno de playa para la AMERB localizada en el sector de la caleta "La Piedra del Sombrero N°1750". Para realizar proyectos de turismo de intereses especiales y diversificación productiva	\$7.000.000	\$1.000.000	\$6.000.000
5	S.T.I. Buzos Mariscadores y Ramos Similares de Caleta Cifuncho	Adquisición e instalación de 8 sistemas fotovoltaicos para iluminación peatonal en Caleta Cifuncho	\$17.536.088	\$1.928.970	\$15.607.118

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.9.14448-17.011 "Memo N° 357".

ACUERDO 14449-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$7.964.195.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/OBSERVACIONES
165	ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA JUNTA DE VECINOS N°1 SECTOR DEL CERRO TALTAL	JUNTA DE VECINOS N°1 SECTOR EL CERRO	86	7.964.195	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14449-17.012 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14450-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.797.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/ OBSERVACIONES
114	PRIORITARIO MARÍA ELENA 2017	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	87,5	9.797.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14450-17.013 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14451-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.927.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/ OBSERVACIONES
157	YO ME SIENTO SEGUR@ EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y NATURALES DE SAN PEDRO DE ATACAMA	ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY	78	9.927.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14451-17.014 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14452-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO**

CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$29.163.868.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
57	HERMOSEAMIENTO DE SEDE JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	93	7.575.908	
122	GARANTIZANDO CALIDAD DE VIDA, A TRAVÉS DE NUESTRA SEGURIDAD	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA I	91	13.633.960	
27	CON SEGURIDAD MEJORAMOS NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS EL COBRE	83	7.954.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN (*)		

(*) Al momento de levantarse la votación se manifestó aprobación, luego la emisora manifestó su abstención.

Ver Anexo 595.10.14452-17.015 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14453-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$102.857.199.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
136	MEJORAMIENTO CAMARINES Y BAÑOS PÚBLICOS ESTADIO INDEPENDENCIA	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR DE CHUQUICAMATA	96	19.857.640	
146	PREVENCIÓN DIVERTIDA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CALAMA	96	9.402.850	

155	ILUMINANDO LOS CAMINOS DE MI BARRIO	JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO	93	12.302.000	
160	VECINOS EN ALERTA COMUNITARIA	CENTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL RAMÓN FREIRE	91,5	1.030.800	
137	RECUPERACIÓN DE FACHADA ESTADIO TECHADO Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	90	19.999.000	
138	CON CÁMARAS PROTEJO MI RECINTO DEPORTIVO	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN	90	9.990.159	
129	TELEVIGILANCIA COMUNITARIA EN INTI- RAI	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	89	9.848.600	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES
148	UN BARRIO MÁS SEGURO, UN BARRIO MÁS UNIDO	JUNTA DE VECINOS VILLA CASPANA SUR	89	9.988.960	AJUSTAR MONTOS ÍTEM DIFUSIÓN.
162	MI BARRIO SE SIENTE SEGURO, MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN LORENZO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	88	10.437.190	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES. CORREGIR EN RESUMEN VALOR TOTAL DEL PROYECTO.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14453-17.016 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14454-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 12 votos a favor y 04 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de **Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$205.185.107.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/ OBSERVACIONES
----	----------	-------------	---------	--------------------	------------------------

14	MEJORAMIENTO CANCHA LUCIANO DURANDEAU PRADO ETAPA N° 1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE FÚTBOL AMATEUR DE LA SEGUNDA REGIÓN	99	9.980.000	
12	EN LA CANCHA COSTANERA NORTE ESTAREMOS MÁS SEGUROS	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VIEJOS CRACKS ANTOFAGASTA	96	10.000.000	
24	ORGANIZADOS Y ATENTOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS	94	7.624.700	
39	MEJORAMIENTO ESTADIO LAUTARO SEGUNDA ETAPA	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	94	17.768.684	
61	DESDE MI INTERIOR HACIA EL EXTERIOR DIGO NO A LA VIOLENCIA ESCOLAR	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL ACUCAR	94	7.987.282	
7	INTERVENCIÓN SICOSOCIAL PARA NIÑOS CON EL APOYO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN ANTOFAGASTA	93,5	8.606.990	
66	CÁPSULAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS SOBRE EL BULLYING PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR, ACADÉMICA, PADRES Y APODERADOS	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CKAPATUR	93,5	4.413.000	REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN POR \$1.697.000.-, SE INDICA EN OBJETIVOS Y DETALLE DE PROYECTO SÓLO 10 CÁPSULAS.
15	RECUPEREMOS LA MULTICANCHA Y MEJOREMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA	93	10.000.000	
71	CORVALLIS VIVE SU SEDE MÁS LINDA Y SEGURA	JUNTA DE VECINOS CORVALLIS	89	16.930.706	REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN MONTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TERRAZA POR \$3.046.400, POR NO PERMITIRSE SEGÚN BASES
29	YO TOMO EL CONTROL, ME HAGO LA PRUEBA Y NOS CUIDAMOS. SIEMPRE CONDÓN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES DE VIH NUEVA AURA	87	9.580.010	REBAJA \$299.990.- EN ÍTEM DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO (VALOR NOTEBOOK SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
17	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA NUESTRA RECUPERAR SU MOBILIARIO	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA NUESTRA	86	5.492.844	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE PROYECTOR POR \$359.000 Y TELÓN PROYECTOR POR \$119.000, GASTOS NO

					PERMITIDOS SEGÚN BASES. OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR FORMULARIO INCORPORANDO DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN EN GASTOS DE EQUIPAMIENTO Y, TRASLADAR MONTO DE TRASLADO RADIO URBANO A ÍTEM DE TRANSPORTE.
91	UNIDOS COMBATIREMOS LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS SOR ANA GIGLIA ZAPPA	86	9.666.500	
28	SALAR DEL CARMEN PINTA SU CARA	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	85	5.678.001	
34	RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS PARA LA COMUNIDAD	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE ANTOFAGASTA	84	19.412.498	
50	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE LA SEDE VECINAL DE LA POBLACIÓN COVADONGA	JUNTA DE VECINOS COVADONGA	82	20.000.000	
105	MEJORANDO NUESTRO ACCESO	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	82	4.583.669	
51	MEJORAMIENTO DE SEDE VILLA LOS SALARES U.V. Nº 34	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	80	17.460.223	REBAJA DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR NO CORRESPONDER A CATEGORÍA, REBAJA TOTAL DE \$2.539.777
88	MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL, EL RUGBY QUIERE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD	ASOCIACIÓN DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	79,5	20.000.000	

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO	HIDALGO	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14454-17.017 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14455-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 11 votos a favor y 05 abstenciones, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de **Proyectos Postulantes al SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO**

2017, FONDO REGIONAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$70.447.794.- (*)**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIONAR	REBAJAS/ OBSERVACIONES
152	JUNTO AL CORE ARREGLAMOS EL COMPLEJO 23 DE MARZO	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	CALAMA	87	17.999.138	AJUSTAR CUADRO RESUMEN DE ACUERDO A LOS SOLICITADO COMO SUBVENCIÓN Y LO INFORMADO COMO APOORTE PROPIO.
140	PROTEGIENDO NUESTRO ANDAR	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO NUEVA ALEMANIA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	CALAMA	86	9.052.700	
120	LOS TORTUGUINOS PREOCUPADOS DE SUS SERIES MENORES	CLUB DEPORTIVO TORTUGA	TOCOPILLA	83	9.392.000	
116*	TOMATE TU BARRIO DILE NO A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS UNIÓN PACÍFICO NORTE	TOCOPILLA	82	2.237.550	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$80.000.-, INSTRUCTOR DE GIMNASIA ENTRETENIDO, NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVOS DE CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN \$215.000.-, NO SE JUSTIFICA SEGÚN OBJETIVOS DE CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$50.000.-, SOBREPASA MONTO SEGÚN BASES. *
73	TODOS JUNTOS PODEMOS SER MEJORES NO MÁS DROGAS	CLUB DE JUDO FUERZA-LEALTAD-HONOR	ANTOFAGASTA	79	5.139.000	
75	PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA JÓVENES EN VIH SIDA, ITS, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EDUCACIÓN SEXUAL	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	ANTOFAGASTA	79	9.852.000	
87	COMUNIDAD Y SEGURIDAD CHANGO LÓPEZ	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CHANGO LÓPEZ	ANTOFAGASTA	79	5.000.000	CORREGIR MONTO EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO AJUSTANDO SEGÚN EL TOTAL SOLICITADO
108	MEJORANDO Y REFACCIONAMOS NUESTRO CENTRO DEPORTIVO	JUNTA DE VECINOS MIRAMAR CENTRAL	ANTOFAGASTA	79	5.859.472	CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS, NO CONCUERDA TOTAL DEL PROYECTO.
117	AYUDANDO AL ADULTO MAYOR VULNERABLE Y POSTRADO DE TOCOPILLA	VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA DE TOCOPILLA	TOCOPILLA	78	5.915.934	CORREGIR VALOR TOTAL EN ÍTEM DIFUSIÓN A \$336.134.- REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$100.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES. CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS.

*Proyecto N°116: se aplicó rebaja por ítem de imprevistos presentada en sesión respectiva, lo que arroja un monto a subvencionar de \$2.237.550.-, quedando el FONDO REGIONAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$70.447.794.-

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO	HIDALGO	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14455-17.018 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14456-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 10 votos a favor y 06 abstenciones, **APROBAR** la **LISTA DE ESPERA REGIONAL** de Proyectos Postulantes al **SEGUNDO CONCURSO DEL FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, según el siguiente detalle:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	COMUNA	PUNTAJE	MONTO A SUBVENCIÓN	REBAJAS/OBSERVACIONES
6	LIDERA Y CÁMBIALO TODO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL ACUA	ANTOFAGASTA	77,5	7.651.700	REBAJA \$50.000 EN ÍTEM DE IMPREVISTOS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
8	PRIMERA ETAPA INSTALACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS COSTA AZUL	ANTOFAGASTA	77	9.850.000	REBAJA \$50.000 EN ÍTEM DE IMPREVISTOS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
128	REPOSICIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL MULTICANCHA DEPORTIVA EDIFICIOS COLECTIVOS DE TOCOPILLA	CENTRO DE CAPACITACIÓN DE DISCAPACITADOS NORTE GRANDE	TOCOPILLA	77	19.584.110	SE CAMBIA DE CATEGORÍA SEGÚN OBJETIVO DETALLADO DE RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO A RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$265.890 (NO SE JUSTIFICA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO). REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN \$150.000.-
99	PROTEGIENDO NUESTRA SEDE, NUESTRO HOGAR	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	TOCOPILLA	76	11.009.973	
77	DAMOS SEGURIDAD A NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA III	TOCOPILLA	75	9.184.140	CORREGIR EN DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN MONTO TOTAL DE ÍTEM
37	CAMPEONATO DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL DE VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA CONSTANCIA	ANTOFAGASTA	74,5	10.000.000	
69	CAMBIO DE TECHO, SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS	UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	74	19.635.540	CORREGIR EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN, NO COINCIDE CON EL TOTAL SEGÚN COTIZACIÓN. INCLUIR EN CUADRO RESUMEN GASTOS EN ÍTEM DE DIFUSIÓN Y CORREGIR VALOR DE ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN Y TOTAL PROYECTO AJUSTÁNDOSE A MONTO PERMITIDO POR BASES
68	PREPARÁNDONOS PARA EL INVIERNO VILLA IRARRÁZABAL	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL	ANTOFAGASTA	74	19.999.997	CORREGIR EN ÍTEM IMPREVISTOS, YA QUE LO CONSIDERA COMO APOORTE PROPIOS.
119	VISUALIZANDO EL BULLYING A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL DE PALABRAS DE TOCOPILLA	TOCOPILLA	74	2.995.479	REBAJA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN POR \$1.000.000.-, NO SE PERMITEN PREMIOS EN DINERO SEGÚN BASES.
47	RECUPERACIÓN DE ESPACIO COMUNITARIO DE LA POBLACIÓN VILLA ESMERALDA, ETAPA II	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA	ANTOFAGASTA	73	20.000.000	

48	TALLERES DE ARTES Y OFICIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL "LA CHIMBA"	COMITÉ DE ALLEGADOS LA LUCHA ES POSIBLE	ANTOFAGASTA	73	7.185.580	
112	PEÑABLANCA SEGURA VECINOS PROTEGIDOS	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL PEÑABLANCA	ANTOFAGASTA	73	7.350.000	CAMBIAR CATEGORÍA A ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y TELEVIGILANCIA COMUNAL, SEGÚN ELOBJETIVO DEL PROYECTO. CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS, EN ÍTEM DE APORTES PROPIOS, NO CONCUERDA CON INFORMADO EN DETALLE DEL ÍTEM.
16	PARA MEJORAR NUESTRA SEGURIDAD, MEJORAMOS NUESTRA SEDE	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA	ANTOFAGASTA	72	3.781.300	
111	RECUPERANDO NUESTRO EQUIPAMIENTO ESCOLAR	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	ANTOFAGASTA	72	6.890.000	
161	YO VIVO LA BIODANZA... "HAMPITUR"	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ARCA DE NOÉ	CALAMA	72	2.339.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO POR \$180.000.- (IMPRESORA Y ESTUFA), NO SE JUSTIFICA CON OBJETIVO DEL PROYECTOS. INCLUYE GASTOS EN IMPRESIÓN A COLOR.
1	ALARMA COMUNITARIA PARA MI POBLACIÓN "VECINOS MÁS UNIDOS CONTRA LA DELINCUENCIA"	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO	ANTOFAGASTA	71	9.999.713	
18	CAMINANDO SEGURO POR NUESTRA VILLA	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA III	ANTOFAGASTA	71	9.052.700	
20	TALLERES DE ARTES Y OFICIOS PARA JÓVENES Y ADULTOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL "LOS ARENALES"	COMITÉ DE VIVIENDA RAYITO DE ESPERANZA	ANTOFAGASTA	71	7.385.580	
22	CON ESFUERZO Y TRABAJO ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA MÉXICO	ANTOFAGASTA	71	6.872.500	
30	POR SEGURIDAD APRENDO UN OFICIO	CENTRO DE MADRES 20 DE JULIO	ANTOFAGASTA	71	7.975.011	OBSERVACIÓN: PRESENTA ERRORES EN DETALLE DE GASTOS DE EQUIPAMIENTO, GASTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS DE DIFUSIÓN. DEBE AJUSTAR EL DETALLE DE ACUERDO A LOS MONTOS TOTALES SOLICITADOS EN CADA ÍTEM. ADEMÁS, DEBE CORREGIR DETALLE DE APORTES PROPIOS SEGÚN LO INDICADO EN RESUMEN.
31	INTEGRANDO, DANDO MÁS ESPACIO A TODOS	JUNTA DE VECINOS AMÉRICA	ANTOFAGASTA	71	9.574.076	
32	REPARACIÓN CUBIERTA, ZÓCALOS Y MUROS DE SEDE SOCIAL	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO	ANTOFAGASTA	71	20.000.000	
38	VIGILANDO NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS VILLA ANTONIO RENDIC I	ANTOFAGASTA	71	9.052.700	
40	ALERTAS Y VIGILANTES HACEMOS FRENTE A LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ II	ANTOFAGASTA	71	8.982.700	

82	ALIMENTANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y MENTAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE SECTORES VULNERABLES	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	ANTOFAGASTA	71	7.002.010	CORREGIR MONTO EN DETALLE DE ÍTEM DE TRANSPORTE DE ACUERDO A MONTO TOTAL INDICADO EN RESUMEN
83	MEJORANDO NUESTRO CLUB DEPORTIVO	CLUB DE JUDO SHIRO SAIGO	ANTOFAGASTA	71	19.424.410	
104	VIGILANCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA PUNTA ANGAMOS	ANTOFAGASTA	71	9.052.700	
109	JUNTOS ALREDEDOR DE UNA MESA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	71	6.108.000	CORREGIR CUADRO RESUMEN RECURSOS SOLICITADOS Y APORTADOS, NO CONCUERDA CON LO INFORMADO EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO Y TOTAL DEL PROYECTO.
135	PROTEGIENDO MI CANCHA DE FÚTBOL	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL O'HIGGINS	CALAMA	71	19.822.205	
4	ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES PARA PERSONAS EN RIESGO SOCIAL Y VULNERABILIDAD	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA	ANTOFAGASTA	70,5	10.000.000	
5	RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEDE DE "JESÚS OBRERO"	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESÚS OBRERO	ANTOFAGASTA	70,5	14.326.600	
43	REPARANDO NUESTRA SEDE	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER	ANTOFAGASTA	70,5	20.000.000	
44	REPARACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE NUESTRO SALÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES LOS BUENOS AMIGOS DE LA CAPILLA SAN ANTONIO MARÍA CLARET	ANTOFAGASTA	70,5	20.000.000	
64	TALLER DE ARTE PARA JÓVENES SECCIÓN JUVENIL DEL CPP CONCESIONADO	SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA/ SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70,5	4.062.330	DEBEN AJUSTAR CALENDARIO DE ACTIVIDADES A 3 MESES SEGÚN LO PERMITIDO POR BASES
65	FLORES DE VIDA	TIERRA DE ESPERANZA-FUNDACIÓN CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	ANTOFAGASTA	70,5	9.784.000	
70	MEJORAMIENTO Y HERMOSEAMIENTO O ASONIPAC	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PARÁLISIS CEREBRAL	ANTOFAGASTA	70,5	11.510.000	
3	VILLA BLANCO MÁS SEGURA CON ALARMAS COMUNITARIAS	JUNTA DE VECINOS VILLA ORO BLANCO	ANTOFAGASTA	70	9.813.916	REBAJA \$150.000 EN ÍTEM DE IMPREVISTOS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES)
13	PROTEGIENDO NUESTRO BARRIO CON ALARMAS	JUNTA DE VECINOS RUBEN INFANTA PARADA	ANTOFAGASTA	70	8.002.200	
19	CON SEGURIDAD EN VILLA ALTA DE DOMEYKO	JUNTA DE VECINOS VILLA ALTURAS DE DOMEYKO	ANTOFAGASTA	70	8.349.500	
26	PROTEGIENDO NUESTRA SEDE DE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	ANTOFAGASTA	70	11.009.973	
35	ORGANIZADOS Y LISTOS ANTE LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS PANORAMA	ANTOFAGASTA	70	6.872.500	

36	RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE UNA CASA DE ACOGIDA PARA ENFERMOS	CENTRO ESPIRITUAL LUZ Y PROGRESO	ANTOFAGASTA	70	16.174.540	
41	TALLER DE YOGA EN CIP CRC - ANTOFAGASTA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	3.677.564	
42	POR LOS VECINOS Y NUESTROS NIÑOS	JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	REBAJA POR \$206.000 DEL TOTAL SOLICITADO POR SOBREPASAR EL MONTO TOTAL PERMITIDO POR CATEGORÍA. OBSERVACIÓN: LO INDICADO EN MONTO PROPIO EN SERVICIO CORRESPONDE EN MONTO EFECTIVO, DEBE MODIFICAR FORMULARIO EN ESE ÍTEM
45	UNIDOS Y ALERTAS CONTRA EL CRIMEN	JUNTA DE VECINOS CHILE NUEVO	ANTOFAGASTA	70	9.052.700	
46	UNIENDO A MI COMUNIDAD CON ALARMAS	CENTRO DE MADRES SIEMBRA AMOR	ANTOFAGASTA	70	7.541.000	
49	LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA	ANTOFAGASTA	70	7.942.359	
53	MEJORAMOS NUESTRA SEDE CON UN TECHO QUE NOS PROTEJA	JUNTA DE VECINOS BONILLA ALTO	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	
54	PLAZA DE BOLSILLO MANUEL RODRÍGUEZ	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	
55	PLAZA DE BOLSILLO LOS PINARES	JUNTA DE VECINOS LOS PINARES	ANTOFAGASTA	70	20.000.000	
56	SALITRERAS MEJORA SU PLAZA	JUNTA DE VECINOS SALITRERAS UNIDAS	ANTOFAGASTA	70	8.953.500	POR ERROR DE CÁLCULO LOS MONTOS DE DETALLE EN GASTOS DE EQUIPAMIENTO SE DEBEN AJUSTAR AL TOTAL INDICADO EN EL ÍTEM
58	CREA CUERPO SANO, SANA MENTE	HOGAR CREA CHILE	ANTOFAGASTA	70	5.096.320	REBAJA DE ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN POR \$3.896.133 POR NO CORRESPONDER A CATEGORÍA Y, REBAJA DE \$2.028.- POR ERROR DE CÁLCULO EN GASTOS DE EQUIPAMIENTO
60	LENGUA DE SEÑAS	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	4.441.080	SE DEBE CORREGIR TIEMPO DE EJECUCIÓN A 3 MESES, TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO POR BASES. REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO EN RELATOR POR \$400.000 Y EN INTÉRPRETE POR \$160.000. REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN A 3 MESES, REBAJA POR \$420.000.-
63	TALLERES ARTÍSTICOS PARA HABILIDADES SORPRENDENTES PARA JÓVENES INFRACTORES DEL CIP-CRC	SERVICIO NACIONAL DE MENORES REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	7.213.320	DEBEN AJUSTAR CALENDARIO DE ACTIVIDADES A 3 MESES SEGÚN LO PERMITIDO POR BASES
74	APRENDAMOS A QUERER: PREVENCIÓN EN Y SEXUALIDAD AFECTIVIDAD	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATTAS FRACTAL	ANTOFAGASTA	70	8.594.360	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO VALOR HORA MONITORES: REBAJA MONITOR TALLER 1 POR \$90.000, REBAJA MONITOR TALLER 2 POR \$504.000.- SEGÚN BASES HORA MONITOR ES \$10.000.-
78	GABRIELA MISTRAL HERMOSEA SU SECTOR Y GENERA PUNTO VERDE	JUNTA DE VECINOS Nº61 GABRIELA MISTRAL	ANTOFAGASTA	70	5.948.500	

79	CIRUJANO VIDELA MEJORA SU SEDE	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA	ANTOFAGASTA	70	8.610.000	
80	MÁS SEGURIDAD EN EL TROCADERO	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO	ANTOFAGASTA	70	6.680.000	TRASLADAR DETALLE DE GASTOS DE OPERACIÓN A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO, MANTENIENDO MONTO INDICADO.
81	FERROBAQUEDANO O AYUDA, MEJORANDO LA SEGURIDAD DE SUS VECINOS CON INCLUSIÓN	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO	ANTOFAGASTA	70	7.655.000	
84	IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD VILLA LOS FLAMENCOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS FLAMENCOS	ANTOFAGASTA	70	9.968.727	CORREGIR EL MONTO TOTAL SOLICITADO EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO REBAJANDO APORTE PROPIO DE \$408.794.- Y, CORREGIR MONTO DE IMPREVISTOS, NO CORRESPONDE INDICARLO EN DETALLE, SÓLO EN RESUMEN
85	MEJORANDO MI ESCUELA LAS ROCAS, ESTAMOS MÁS SEGUROS SOMOS MÁS FELICES	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 LAS ROCAS	ANTOFAGASTA	70	18.088.510	
86	LA RENÉ MÁS SEGURA	JUNTA DE VECINOS RENE SCHNEIDER UNIDAD VECINAL N°20	ANTOFAGASTA	70	10.000.000	CORREGIR MONTO EN DETALLE DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO SEGÚN LO INDICADO EN RESUMEN
95	BELLAVISTA, UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	ANTOFAGASTA	70	9.460.000	
97	DESPERTAR CONCIENTE: TALLERES HOLÍSTICOS PARA MUJERES	AGRUPACIÓN DE MUJERES QUERER ES PODER	ANTOFAGASTA	70	9.858.200	ERROR EN MONTO TOTAL PROYECTO
102	TODOS CONTRA EL BULLYNG	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, II REGIÓN POLICIAL ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	70	9.730.999	
103	ALERTAS Y VIGILANTES CUIDAREMOS LA VILLA	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI	ANTOFAGASTA	70	9.052.700	
142	POR UN FUTURO SIN DELINCUENCIA	JUNTA DE VECINOS N°4, 21 DE MAYO	CALAMA	70	6.872.500	
143	CON ALARMAS MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS PIMIENTOS	CALAMA	70	6.872.500	
144	CON ALARMAS COMUNITARIAS PREVENIMOS EL DELITO	JUNTA DE VECINOS VILLA OASIS	CALAMA	70	8.810.000	
154	LICEO VIVO, MOVIMIENTO PLENO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MINERO AMÉRICA	CALAMA	70	6.749.766	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$445.000, (SOBREPASA VALOR HORA MONITORES SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN POR \$50.000.-, GASTO NO PERMITIDO POR BASES. CORREGIR VALOR TOTAL EN CUADRO RESUMEN.
159	VECINOS DEL LOA UNIDOS POR MÁS SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	CALAMA	70	7.317.332	
134	ALARMAS COMUNITARIAS EN VISTA HERMOSA SUR	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA SUR	CALAMA	70	9.539.000	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES
158	RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICOS, VILLA LAS VEGAS ENTREGA SEGURIDAD A SUS VECINOS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS	CALAMA	70	19.652.336	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES

164	CON ALARMAS COMUNITARIAS VIVIREMOS MÁS SEGUROS	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN	CALAMA	70	9.807.500	REBAJA EN ÍTEM DE IMPREVISTOS POR \$150.000 POR SOBREPASAR MONTO SEGÚN BASES
-----	--	--------------------------------	--------	----	-----------	--

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
			MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN		

Ver Anexo 595.10.14456-17.019 "Informe de admisibilidad..."

ACUERDO 14457-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
71	ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL	PROYECTO AGRÍCOLA "ASOCIACIÓN GREMIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA COMUNA DE TALTAL."	QUEBRADA EL HUESO	TALTAL	161,99 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS PRINCIPALMENTE DE OLIVICULTURA Y PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN VIVEROS E INVERNADEROS EN LA COMUNA DE TALTAL.	GRATUITA 30 AÑOS
77	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	PLAZA DE ARMAS COMUNA DE MARÍA ELENA	SITIO Nº 144 EQ-27 PLAZA DE ARMAS, QUILLAGÜA	MARÍA ELENA (QUILLAGUA)	1.155,95 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA DE MARÍA ELENA	GRATUITA 20 AÑOS
78	CUERPO DE BOMBEROS DE SIERRA GORDA	CUERPO DE BOMBEROS DE SIERRA GORDA	MANZANA Nº 8 SITIO Nº 5 LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA (BAQUEDANO)	1.123,31 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE BAQUEDANO	GRATUITA 20 AÑOS
81	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	RINCÓN DE DIOS	SITIO SALIDA NORPONIENTE, CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL RINCÓN	TOCOPILLA	1.599,95 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL RINCÓN DE DIOS	GRATUITA 5 AÑOS
82	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZO Y MARISCADORES	SEDE SOCIAL	MANZANA B1, SITIO Nº 4, AVDA. SAN PEDRO ESQUINA SAN JUAN	ANTOFAGASTA	155,4 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL EN EL SECTOR	GRATUITA 5 AÑOS
83	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	SEGURIDAD PUBLICA Y EMERGENCIA	MANZANA 26, SITIO 2 II-2-1035-CU	MEJILLONES	315 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE HABILITAR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA.	GRATUITA 5 AÑOS
84	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	AREAS VERDES	SECTOR DIAGONAL SAN MARTIN-ANDALICAN	MEJILLONES	1.745 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE INSTALAR UN SECTOR DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO.	GRATUITA 5 AÑOS

86	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	EQUIPAMIENTO ASOCIADO AL TURISMO	SECTOR PLAYA GRANDE DE MEJILLONES	MEJILLONES	19.340 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR PROYECTO TURÍSTICO, ENTREGADO SERVICIOS ASOCIADOS AL TURISMO. CONDICIÓN DEL PLENO: LA INTERVENCIÓN NO DEBE ALTERAR LA ZONA DE PROTECCIÓN DE GAVIOTÍN CHICO	GRATUITA 5 AÑOS
87	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	AREAS VERDES	AVDA. SERRANO- AVDA. ANDALICAN	MEJILLONES	19.196 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO COMUNAL	GRATUITA 5 AÑOS
88	AGRUPACION DE PENSIONADOS DEL COBRE Y ANEXO	AGRUPACION DE PENSIONADOS DEL COBRE Y ANEXO	CALLE TENIENTE MERINO, SITIO 20 MANZANA A, CALAMA	CALAMA	779,08 M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE ALBERGAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGRUPACIÓN.	GRATUITA 5 AÑOS
90	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR.	CERRO CEREMONIAL CERRO LA CRUZ	CERRO LA CRUZ, SAN PEDRO DE ATACAMA	S.P ATACAMA	11,942 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA EL CERRO CEREMONIAL LA CRUZ	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.11.14457-17.020 "Memo N° 278."

ACUERDO 14458-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% "PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	INICIATIVA	MODIFICACIÓN APROBADA
1	Junta de vecinos San Lorenzo	Tu basura no es mi basura	Traspasar un monto de \$250.000.- del ítem de transporte al ítem de gastos de equipamiento, para la adquisición de basureros.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.13.14458-17.021 "Memo Interno 359."

ACUERDO 14459-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **SANCIONAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por la **BANDA DE GUERRA DE TALTAL, HALCONES DEL ALBA**, respecto al proyecto **"PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA BANDA DE GUERRA DE TALTAL"** aprobados con recursos del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2017**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, **AUTORIZANDO** la utilización de ahorros en el ítem inversión por un monto de \$1.649.100 resultantes de a la compra de

algunos instrumentos, y destinarlos al mayor costo de otros instrumentos y vestimentas incluidos en el mismo ítem.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.13.14459-17.022 "Respuesta a solicitud..."

ACUERDO 14460-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **RECHAZAR**, las iniciativas postuladas, al **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, FIC-R 2017**, informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", en el marco de los recursos disponibles para **"ENTIDADES RECEPTORAS"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	OBSERVACIÓN
30488830-0	Recuperación uso de plantas autóctonas y microorganismos nativos del Desierto de Atacama en p.	La iniciativa no se vincula con los lineamientos estratégicos de la SEREMI de Agricultura, dejando inconclusos aspectos relacionados con las posibilidades de riego en el sector. Por otra parte, presenta duplicidad de objetivos con otros proyectos ya financiados por el fondo.
30488838-0	Transferencia sistema inteligente de alerta de riesgos en depósito de relaves, SIAR.	Se considera que el manejo de relaves debe ser resuelto por el sector privado, ya que para el mejoramiento de los acuíferos, es necesario establecer una coordinación con los respectivos servicios públicos, para la realización de un estudio de cuencas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

SE ABSTIENE LA CONSEJERA REGIONAL:

	OLIDEN		

Ver Anexo 595.14.14460-17.023 "Proyectos FIC-R 2017..."

ACUERDO 14461-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, un informe que contenga los antecedentes respecto de los **saldos disponibles**, en el marco del Fondo de Innovación para la Competitividad, con el propósito de que posteriormente se realicen las gestiones ante la Dirección de Presupuestos, DIPRES, para traspasar dichos recursos al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZABAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14462-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 30413023-0 denominada **"TRANSFERENCIA VIRTUALIZACIÓN RUTAS TURÍSTICAS CON TECNOLOGÍAS HÍBRIDA"**, ejecutada por la Universidad Central y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R) y presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Educación, Ciencia y Tecnología, quedando en consecuencia dicho plazo **hasta el 31 de marzo de 2018.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
-------	---------	------------	-----------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 595.15.14462-17.024 "Memo Interno 360."

ACUERDO 14463-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN CONCURSOS 2%, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, según el siguiente detalle:

c) Concurso 2% de Deportes:

Nº	Institución	Iniciativa	Monto \$	Causal
188	Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones	Tenis de Mesa para Todos	7.462.690.-	No retiro de fondos dentro del plazo de 60 días corridos.

d) CONCURSO 2% DE DEPORTES, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO:

Nº	Institución	Iniciativa	Monto \$	Causal
70	Unión Comunal de Béisbol y Softbol de Tocopilla	Internacional de Béisbol en el país de Argentina Campeones por Siempre Pre Junior 2017"	4.928.952.-	No presentar reformulación de la iniciativa, según lo establecido en bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14464-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **REINCORPORACIÓN** del Consejero Regional, señor **CARLOS ÁLVAREZ CHAN** a la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

ACUERDO 14465-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y la Superintendencia de Medio Ambiente, a fin de solicitarles, tengan a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a la emergencia ambiental por derrame de ácido sulfúrico en el sector de caleta Michilla, comuna de Mejillones, ocurrida en el mes de septiembre de 2017

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14466-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle tenga a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al proceso de entrega de cheques

pendientes a los adjudicatarios de subvención de los concursos F.N.D.R 2%, en especial respecto de beneficiaros de la Provincia de El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14467-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a fin de solicitarle, tengan a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a los beneficios tributarios en el pago de IVA en la adquisición directa de equipos y equipamientos a los Cuerpos de Bomberos, incluyendo el dictamen de la Contraloría General de la República evacuado sobre la materia u otros que estime del caso.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14468-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 18 de octubre de 2017:

Entrega de subsidios programa de campamentos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14469-17 (S.Ord.595.13.10): Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 en contra, **DESIGNAR** como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en el Equipo Directivo del proyecto "Consortio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta" al señor Consejero Regional, don **MARIO ACUÑA VILLALOBOS**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Vota en contra la Consejera Regional:

	SOTO		



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 595ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **NOVENTA Y TRES FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 21 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 595º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 595º.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Acta sesión ordinaria N° 593.*
- *Ficha CORE Reposición Colegio Bernardo O'Higgins, Educación Básica de Tocopilla CBIP 30113912-0. (Segunda Versión(Segunda Versión))*
- *Memo N° 364, de fecha 11 de octubre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Remiten antecedentes de: URGENCIA Reposición Colegio Bernardo O'Higgins CBIP 30113912-0.*
- *Ord. N° 933, de fecha 12 de octubre 2017, don Luis Moyano. Solicita modificar y revalidar mandato proyecto Reposición Colegio Bernardo O'Higgins, Educación Básica" Equipo equipamiento Código 30113912-0.*
- *Ord. N° 002287, de fecha 12 de octubre 2017, don Arturo Molina. Solicita incorporar en Urgencia el proyecto Reposición Colegio Bernardo O'Higgins, Educación Básica" Equipo equipamiento Código 30113912-0.*
- *Memo N° 274, de fecha 10 de octubre 2017, don Pedro Barrios C. Remiten antecedentes de: Adquisición Vehículos y Equipamiento Cuerpo Bomberos Tocopilla CBIP 30482904, Adquisición Motos de Agua Rescate Marítimo Bomberos Mejillones CBIP 30468095, Reposición Posta Rural Paposo Taltal. Código 30481908-0, Reposición Unidad de Salud Mental Hospital de Taltal, Reposición Consultorio Jurídico Norte Antofagasta, Construcción Plazas Barrio Diego Portales. Programa Quiero mi Barrio, Conservación Sitio Aldea de Tulo. San Pedro de Atacama.*
- *Memo N° 361, de fecha 10 de octubre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Remite antecedentes de los proyectos: Adquisición maquinaria invernal Región de Antofagasta CBIO 30137744-0 ,Transferencia Capacitación a emprendedores mediante ferias CBIP 30480459-0 y Programa de Transferencia de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal.*
- *Memo N° 276, de fecha 11 de octubre 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes de: Pavimentos Básicos Región de Antofagasta 2014-2018.*
- *Presentación adenda N° 2*
- *Minuta Final adenda N° 2*
- *Datos adenda N° 2*
- *Ficha CORE – IDI Adquisición Maquinaria Invernal Región de Antofagasta CBIP: 30137744-0 (Segunda Versión).*
- *Informe de admisibilidad de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas 2017.*
- *Resumen de objetivo segundo llamado a concurso.*
- *Memo N° 278, de fecha 11 de octubre 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes de: Pronunciamientos de Inmuebles Fiscales.*
- *Memo N° 359, de fecha 10 de octubre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Remite antecedentes modificación proyecto Tu basura mi basura.*
- *Solicitudes comisión*

- *Memo N° 360, de fecha 10 de octubre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Remite antecedentes del proyecto: Virtualización rutas turísticas con tecnologías híbridas CBIP 30413023-0.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.